


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

# ACTA N<sup>o</sup>. - 010

## LUNES 15 DE ENERO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOHN FREIMAN GRANADA</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>HC. YULVER MORALES CADENA</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

# ACTA N.º - 010

## LUNES 15 DE ENERO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las **09:04 a.m.** inicia la Plenaria  
**FECHA** : **Lunes 15 de enero de 2024**  
**LUGAR** : **Hemiciclo del Concejo Municipal**


**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora Secretaria hacer el llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 15 de enero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**


INAGAN ROSERO JOSE  
MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
ISAZA VALENCIA CATALINA  
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 09:06 a.m., se abre la sesión ordinaria para el día de hoy Lunes 15 de enero de 2024. Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**LUNES 15 DE ENERO DE 2024.**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 008 CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE ENERO DE 2024.**
- 5. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR. ERMINSON ORTIZ SOTO-SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 001 APROBADA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA**
  - Informe detallado de cómo recibió su cartera
  - Resultados del empalme, indicando las prioridades y acciones estratégicas que se deben implementar durante esta nueva vigencia.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS.**

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 008 CORRESPONIENTE AL DIA 12 DE ENERO DE 2024**


**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración el acta 008 del 12 de enero del año 2024. abrimos la discusión sobre su aprobación y omisión de su lectura. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**5. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ERMINSON ORTIZ SOTO- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**EL PRESIDENTE:** Hago el llamado al Secretario de Tránsito y Transporte al municipio de Palmira, doctor Erminson Ortiz Soto, para que los acompañe acá a la mesa principal. Igualmente hago el llamado a los Secretarios, si están aquí en el hemicycle para que nos acompañen acá en la mesa principal,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

les hago el llamado a la doctora Marisol Noguera para que nos acompañe en la mesa principal como Sub Secretaria.

Secretario. Erminson Ortiz Soto, con su equipo de trabajo, tiene hasta 45 minutos más una hora para hacer la socialización de la Proposición 001 del 2 de enero del año 2024.


**DOCTOR ERMINSON ORTIZ SOTO- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:** Muchas gracias, Presidente. La Mesa Directiva, Honorables Concejales. Muy buenos días a la comunidad que nos acompañan en la mañana de hoy. Para mí muy grato estar aquí nuevamente en este Honorable Concejo y sobre todo entregando este informe detallado, muy gerencial, como recibimos la Secretaría de Tránsito y temas muy importantes que se deben sacar adelante durante el próximo cuatrienio.

Pues lo primero es que, dentro del proceso de transición del gobierno territorial, la Ley 951 que tiene que ver con la Comisión de Empalme.

Primero es contarle un poco cómo está estructurada la Secretaría de Tránsito. La Secretaría de Tránsito tiene dentro de la estructura dos Subsecretarías, la Subsecretaría de Seguridad Vial y Registro que nos acompañan, la doctora Marisol Noguera, junto con parte del equipo de trabajo, que también aquí están la Secretaría en el Concejo y la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico de Movilidad, Dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico de Movilidad es donde se manejan principalmente todos los temas de transporte que hoy podemos ver.

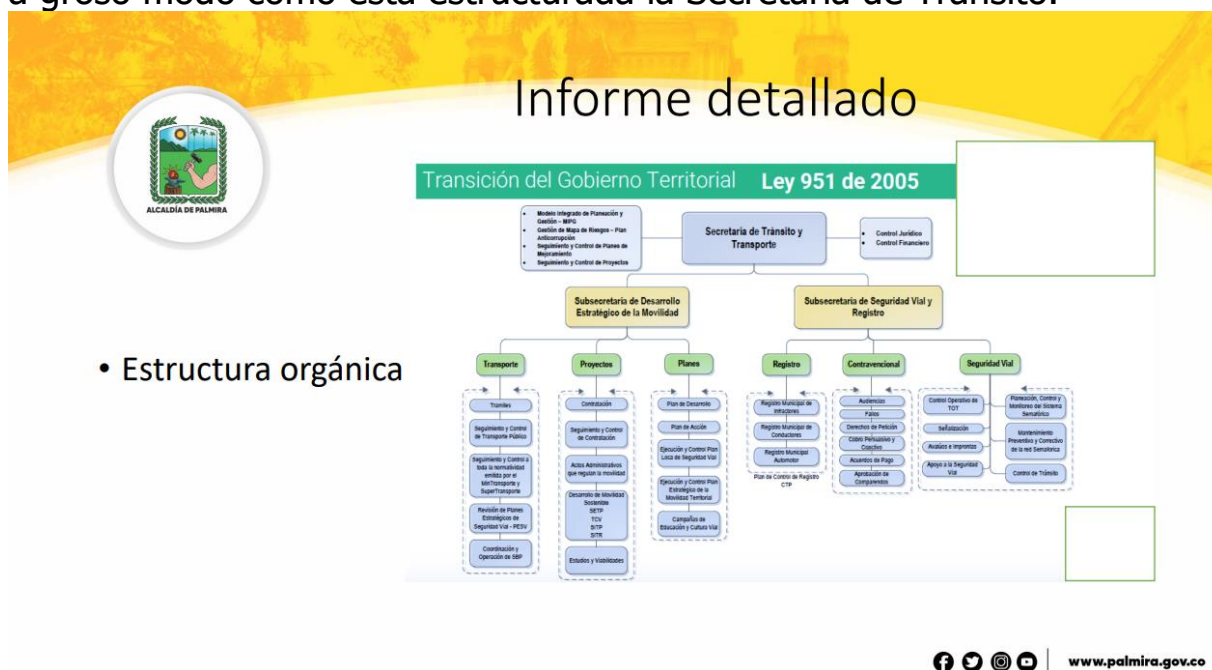
Como se ha venido adelantando un tema importante que tiene que ver con el transporte público colectivo. Proyectos como la Central Intermodal de Transportes y así sucesivamente. Otros proyectos de igual importancia. En nuestro territorio se manejan proyectos, proyectos diferentes dentro de la Secretaría por parte de la Subsecretaría y se maneja todo lo que tiene que ver con los planes.

No olvidemos que tenemos que trabajar el Plan de Desarrollo, los planes de acción, todo lo que tiene que ver con el Plan Maestro de Movilidad Territorial, el Plan Local de Seguridad Vial, Plan Vial y toda esa serie de documentos importantes que son la guía y la brújula de todo el tema de movilidad en ese territorio. Ya en la Subsecretaría de Seguridad Vial y Registro manejamos todo el tema de registro, ¿qué es el tema de registro?, todo lo que tiene que ver con trámites, registro de automotores, lo que llamamos como matrículas, registro de conductores, lo que llamamos como licencia de conducción, todo lo que tiene que ver con el registro, los vehículos de carga y todos esos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


trámites que permanentemente está realizando la Secretaría de Tránsito maneja todo lo que tiene que ver con la parte contravencional, una vez se impone un comparendo, es ahí como se inicia todo el tema de la contravención, pasando obviamente por los inspectores de tránsito. Para finalizar, en lo que conocemos hay como una multa y manejamos el tema de seguridad vial, entendido el tema de seguridad vial como la parte operativa. Es aquí donde tenemos a los agentes de tránsito que permanentemente están haciendo todo el tema de regulación y control y acompañamiento de diferentes actividades por parte de la Secretaría de Tránsito del Municipio a los diferentes requerimientos que se tiene por parte de la comunidad. Eso es a groso modo cómo está estructurada la Secretaría de Tránsito.



En este momento tenemos una estructura donde tenemos 64 personas, de los cuales tres son de libre nombramiento y remoción. El Secretario, los dos Subsecretarios, tenemos en carrera administrativa 31 personas, 29 provisionales y una persona que está en encargo. En total son 64 personas donde digamos la gran mayoría de ellos está en lo que conocemos como la parte operativa.


En total son 39 agentes de tránsito que tenemos en nuestra Secretaría de Tránsito. Aquí podemos ver en detalle ya la parte de contratistas no actual, sino como terminó al 31 de diciembre, donde se generaron 56 contratos de servicio de apoyo a la gestión, que eran técnicos, a que fundamentalmente estaban contratados todos los que personas que funcionaron como agente de tránsito por contrato, apoyando las labores que ejercían los agentes de tránsito de la estructura administración, se tenían 18 bachilleres también brindando este apoyo a la gestión, se tenían 37 contratistas haciendo actividades de prestación de servicios profesionales y se tenían tres



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


profesionales especializados en total durante toda el periodo del año 2023 se realizaron 158 contratos de prestación de servicios, de los cuales ya al finalizar con 114 contratos o personas contratistas por prestación de servicio.



## Informe detallado

- Talento humano - planta

PERSONAL SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
VINCULACIÓN	NÚMERO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3
CARRERA ADMINISTRATIVA	31
PROVISIONAL	29
ENCARGO	1
TOTAL	64

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)



## Informe detallado

- Talento humano - contratista

CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			
CANTIDAD	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL CONTRATISTAS
1	SERVICIO Y APOYO A LA GESTIO	TECNICOS	56
2	SERVICIO Y APOYO A LA GESTIO	BACHILLER	18
3	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PROFESIONALES	37
4	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	3
TOTAL CONTRATISTAS			114

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Aquí está la ejecución presupuestal durante el último cuatrienio. Aquí podemos ver el presupuesto para el año 2020 de 2.124.000.000 de pesos. Se ejecutaron 1062 con una ejecución del 50%. Para el 2021 fueron 4.600.000.000 de pesos. Se ejecutaron 2900 para una ejecución del 63%.

Para el año 2022 se tenía un presupuesto de 9.200.000.000 de pesos. Ya se ejecutaron 8.170.000.000 de pesos, pero una ejecución del 89% y para el

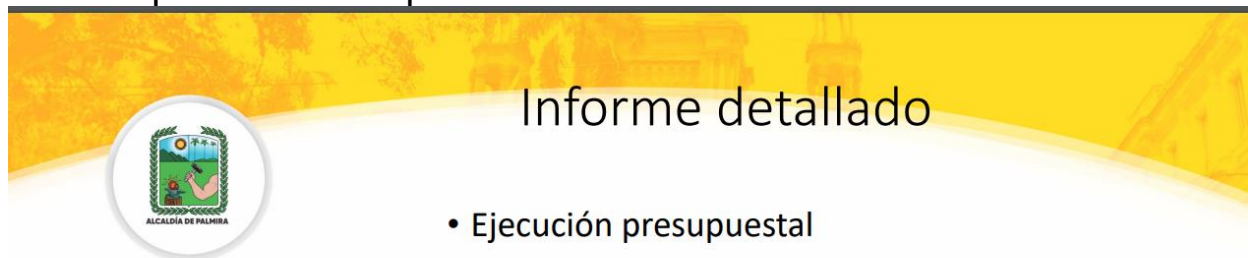
<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 60</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

2023 se tenía un presupuesto de 5.900.000.000 de pesos, donde se ejecutaron cerca de 5 mil millones de pesos, correspondiente a cerca del 85%. Es importante aclarar que esta información está a noviembre. Todavía falta consolidar todo lo que tiene que ver con todo diciembre

Para el año 2024, aquí ya ustedes pueden ver, se tiene un presupuesto ya quedó presupuestado 11.586.000.000 de pesos, los cuales las principales fuentes son por ingresos corrientes de libre destinación, 6 mil millones de pesos de multa de tránsito. Se presupuestó 2.527.000.000 por la contraprestación aeroportuaria, 3 mil millones de pesos para un total de presupuesto 8010. Esto es lo que se ha acumulado al 2023, la acumulada 2024 8000 que sumados todos vamos a tener en total 11.586.000.000 de pesos, sumados a los 6000, más los 2000 más los 3 mil millones de pesos de la contraprestación aeroportuaria.




#### • Ejecución presupuestal

PRESUPUESTO	VIGENCIAS			
	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Asignado	\$2.124.343.592	\$4.602.849.581	\$9.194.148.247	\$5.894.661.240,79*
Presupuesto Ejecutado	\$1.062.337.998	\$2.909.831.419	\$8.174.921.154	\$4.990.259.859**
% Ejecución	50%	63%	89%	85%



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010



# Informe detallado

- Presupuesto 2024 proyectado

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECAUDO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2023	PROYECCION PRESUPUESTO 2024
	TOTAL ICID	5,652,372,605.37	6,059,383,432.96
RUBRO	Multas de Tránsito y Sanciones	2,357,767,918.02	2,527,527,208.12
	Contraprestación Aeroportuaria		3,000,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO	8,010,140,523.39	8,586,910,641.07
			11,586,910,641


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

O sea, es un tema que va destinado fundamentalmente al tema del transporte o el proyecto del transporte público colectivo a la ciudad. ¿Qué tenemos o cómo está el estado actual de los proyectos estratégicos de la dependencia? ¿Cómo quedaron estos proyectos? Le voy a hablar muy en general. Se tiene avanzado el proyecto que se denominó Nuevo Modelo de Transporte Público Colectivo propuesto para la ciudad de Palmira.


Digamos que esto es lo que conocemos como el Sistema Integrado de Transporte Público, que busca integrar el transporte público de la ciudad con el sistema público de bicicletas llamado Palmi Bici, la unión de estos dos termina llamándose como el Sistema Integrado de Transporte Público. Sumado a esto, entra a jugar un papel muy importante todo ese sistema integrado, el CIT que es la Central Intermodal de Transportes, qué es lo que busca en un futuro



## Estado actual de los proyectos estratégicos de la Dependencia.

- Nuevo modelo de transporte público colectivo propuesto para la Ciudad de Palmira.

De manera general, la propuesta en desarrollo es contar con un Sistema Integrado de Transporte Público SITP, bajo el cual se integren el existente servicio de Transporte Público Colectivo TPC y el existente sistema de bicicleta pública Palmibici. Cabe precisar, que la adopción del SITP incluye la posibilidad de que a futuro el TPC se transforme en un Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, y que este sea entonces el que se integre con Palmibici, bajo la sombrilla del SITP. También se deja establecido que la Central Intermodal de Transporte CIT (Estación de Integración Modal al sur y Terminal de Transporte al norte) hagan parte integral del SITP.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Transporte público colectivo, sistema público, bicicletas y sistema integrado de transporte. Que en un futuro se pueda generar. Lo que hemos llamado como sistema estratégico de transporte público una vez esté en operación, lo que plantea dentro ese nuevo modelo de transporte, una siguiente fase que es la fase número tres, que es la implementación de un programa modelo lo que busca ese programa modelo es que se tenga una tarifa diferencial a los usuarios del transporte público por medio de la tarjeta de Palmi Bici. Esa tarifa diferencial se piensa trabajar, justamente con la tasa aeroportuaria. Ese es un modelo que se quiere implementar con la ruta diez que conocemos tradicionalmente.

Que está funcionando actualmente, que es una ruta que se presta desde la Comuna 1 hasta la comuna número 7 y viceversa, y se quiere trabajar con otra ruta que es la ruta número 11, que sería desde el sector oriental occidental, o sea desde el sector del municipal, pasando por el centro, yendo hacia ese centro comercial Llano Grande y viceversa.

Ese es el plan piloto que se quiere trabajar justamente como sistema integrado, que viendo una vez los resultados, todos los datos que nos arroje seguir trabajando para en un futuro no muy lejano, poder trabajar lo que conocemos como un sistema estratégico de transporte público dentro de este proyecto de transporte tiene, digamos, un protagonismo muy importante. El sistema público de bicicletas, conocido como Palmi Bici.

En la actualidad se tienen 11 estaciones, se iniciaron con cinco cuando inicia la administración y se implementan otras seis estaciones para en total tener 11 estaciones. Hoy se cuenta con 117 bicicletas, 11 estaciones, las cuales, digámoslo que se busca es reactivar su operación. Sabemos de las dificultades que se han presentado en algunas de ellas, como la estación, temas de vandalismo, Parque Bolívar vandalismo, sector de la Casa de la Cultura vandalismo.




## Estado actual de los proyectos estratégicos de la Dependencia.

- **Sistema Público de Bicicletas, PALMIBICI.**

El programa entro en funcionamiento en el mes de diciembre del 2019, con un inventario de 87 bicicletas y 5 estaciones de servicio (Imder, La Estación, Parque Bolívar, Secretaria de Movilidad, y Universidad Nacional). Cada estación de servicio cuenta con un anfitrión el cual estará atento a brindar asesoría a los usuarios.

Bicicletas: Debido a la ampliación del sistema, se adquirieron 30 bicicletas nuevas que ayudarían a soportar la operación, quedando una flota de 117 bicicletas. El sistema de bicicletas publicas cuenta ala fecha con el siguiente detallado de bicicletas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

No se ha presentado algo que muchas personas considerarían como el alto riesgo que es el hurto o robo de bicicletas, apenas se enfrenta a unas pocas excepciones. Creo que dos tres bicicletas máximo se han robado durante toda la operación de Palmi bici, lo que indica que existe, digamos, una cultura del respeto por lo público. Pero si infortunadamente tenemos problemas es con temas de vandalismo, principalmente con el robo de cables, porque obviamente estos cables son muy atractivos para algunas personas que lo venden y terminan afectando la operación del sistema público de bicicletas Palmi bici.

Logros importantes que nos plantea la administración, que es algo de lo que tiene que ver con la Central Intermodal de Transportes. Para ello se adelantaron dos estudios el estudio de prefactibilidad, que fue entre el año 2020 2021. Posteriormente eso se hizo con la Financiera de Desarrollo Nacional, donde una donación del 70% por parte del de la Financiera Banco Interamericano de Desarrollo, más el Gobierno Británico por 1.120.000.000 de pesos y el municipio aportó 480 millones de pesos y el estudio de diseño de factibilidad de la Central Intermodal de Transportes lo trabajo IDOM, con un presupuesto al municipio de 3.477.000.000 de pesos.


El tema el modelo de transporte para el reordenamiento del transporte público. Como les decía al principio, esto hace pieza fundamental dentro de la reestructuración de todo el tema del transporte público. Por eso tenemos que organizar transporte público para en un futuro de ser posible o necesario, llegar a esta Central Intermodal de Transportes.

Dentro de los logros que también se plantean en la administración fue la ampliación de Palmi bici, como se los conté en un principio, se ampliaron seis estaciones, aparte de las cinco que se tenían, se tenía Parque Bolívar, se tenía estación, se tenía Secretaría de Tránsito, se tenía Inder se tenía Universidad Nacional y se incrementaron otros como la del Sena, el del Parque la factoría del sector de la Casa de la Cultura como la conocemos, el centro comercial Llano Grande, el Bosque Municipal y el Parque Villa Praga, que queda cerca al Colegio José Manuel Gro por el sector de Zamorano.

Ampliación de Palmi bici también se habla dentro del logro del tema del transporte público. Ahí se logra el tema de la contraprestación aeroportuaria, que fue en el año 2022. Hay un tema muy importante que tiene que ver con cooperación, que es la incorporación de Palmira al programa promovido del Ministerio de Transportes y la Cooperación Alemana para el Desarrollo.

Digamos que esta cooperación es la que permite hoy que en Palmira se proponga el tema del Sistema Integrado de Transporte Público. Ellos son los



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


que han venido adelantando los estudios, todavía están trabajando de la mano de la administración. Hemos tenido con ellos varias conversaciones, porque la idea de seguir trabajando con estas cooperantes junto con la mano del Banco Interamericano de Desarrollo, para poder iniciar con el programa piloto del transporte público, de ser posible, durante los primeros 100 días del Gobierno del Alcalde Víctor Ramos.

Dentro de eso involucra, obviamente dentro de logros, la recuperación del transporte público que ya se ha venido comentando. Ruta 10, 11 y lo que tiene que ver con todo esto busca principalmente toda la recuperación integral del tema del transporte público colectivo. Hoy la ciudadanía pide a gritos nuevamente transporte y lo que busca justamente es toda esta serie, estudios, recursos y la organización que pueda tener esa recuperación del transporte público en la ciudad

Se tiene también la dotación del Sistema Integrado de Transporte Público. El Fondo de Estabilización es un tema muy importante porque para poder tener un sistema integrado de transporte público, para poder contar con un programa piloto, se debe contar con un fondo de estabilización y supresión de la tarifa. Ese fondo fue creado por medio de un decreto Presidente, junto con el Sistema Integrado Sistema Integrado de Transporte Público, y que lo que busca este fondo es garantizar justamente la sostenibilidad financiera del servicio y de ahí poder sacarla o cubrir esa tarifa diferencial que se propone integrado por Palmi Bici y que de ahí salgan estos recursos.

Ese fondo de estabilización está solamente en este momento alimentado por parte de la tasa aeroportuaria, pero se deben buscar otras fuentes de financiación que lo permite en este momento el Plan de Desarrollo Nacional, que tiene que ver con otras posibles fuentes. Mencionó alguna de ellas parte de los recursos de multas, parte de recursos de predial, proyectos como zonas de estacionamiento regulado, algunas tasas que tenían que ver con parqueaderos, Así que hay que entrar, revisar, analizar justamente que otras fuentes pueden entrar a alimentar este fondo de estabilización.


En el tema de semaforización también se hizo esa información de señalización, se hizo un trabajo de señalización importante, más de 45.000 metros cuadrados de señalización entre los 2020 y 2023. Metros lineales, también de señalización. Se intervinieron más de mil cruces viales con señalización reglamentaria y en el tema de semáforos se trabajaron seis nuevos cruces semaforizados en la Mercedes Carrera 25, en calle 54, en la calle 29 con Carrera 26, aquí en pleno centro, en el sector del Parque de la Brujas, voy dando punto de referencia Carrera 36, con calles 33 y 32 en el sector de Llano Grande.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Estamos revisando ese cruce semaforizado porque nos encontramos de que tenemos un semáforo peatonal en toda una curva y obviamente hay unas dentro del manual de señalización que digamos se deben cumplir unos requisitos. 80 metros después de una curva está muy cerca, hay que entrar a revisar este paso este cruce porque está generando un riesgo fundamentalmente a peatones.


Ya está operando el cruce, pero se está en ese momento la revisión de la carbonera. Allá se hizo un cruce semaforizado pensando en las obras que vienen de la malla vial y se está trabajando. Se trabaja otro cruce se vaporizado en el corregimiento de Rozo, sobre el sector del recreo,



## Logros

### Semaforización, Señalización y Seguridad Vial

- **Señalización vial (2020 - 2023)**
  - ✓ Más de 45 mil metros cuadrados de señalización aplicados entre 2020 y octubre de 2023
  - ✓ Más de 40 mil metros lineales de señalización aplicados entre 2020 y octubre de 2023
  - ✓ Mas de 1000 cruces viales intervenidos entre 2020 y 2023 con señalización reglamentaria



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Fundamental el tema de cooperación. Como se lo dije, seguir trabajando de la mano con el Banco Interamericano de Desarrollo, con GIZ para llevar a feliz término lo que se busca en un futuro, que es el sistema estratégico de transporte público. Desarrollar dentro del Sistema integrado de Transporte público. Desarrollar la fase de pilotaje del transporte público entre transporte público, colectivo y sistema de bicicletas públicas.

Adelantar o sacar adelante el estudio de factibilidad para por el medio del humus para el sistema estratégico de transporte público. Aquí hay un tema muy importante con el Consorcio Tránsito Palmira. Hay que hacer revisar. Existe un litigio con el Consorcio Tránsito Palmira por un presunto desequilibrio económico en contra del operador. Se tiene la información de la firma de un otrosí.

El otro sí. Número 5 firmado el 30 de diciembre, donde previo a un tribunal



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

de arbitraje se acordó que por el presunto desequilibrio económico el contrato se debía prorrogar.

Era un contrato de concesión que iba hasta el año 2025 y se prorrogó por cinco años y medio más ese contrato hoy está en revisión justamente por parte de la Oficina Jurídica de Contratación, para que justamente entre a revisión y se entra a determinar si está dentro de las normas legales que así lo establecen.

Hay otro tema relacionado con Ministerio de Transporte que se viene peleando hace muchos años que tiene que ver con el cobro de impuestos de tema vehicular. Hay quien Palmira, hay unos trámites, está en revisión. Y también otro tema importante, por citar, es el tema de los agentes de tránsito, aumento posible de unidades de agentes de tránsito en la ciudad, pues ha crecido mucho y solamente con el personal que se tiene 39 agentes de tránsito, dos de ellos Subcomandantes, el resto en calidad de técnicos operativos de tránsito.

Pues digamos que muy deficiente el personal. ¿En qué sentido? Pues algunos ya tienen prescripciones médicas, lo cual les impide estar en la vía pública haciendo controles y operativos a pesar de que no brindar apoyo muy importante en otras actividades, que tiene que ver con Fiscalía, con otras actividades, algunos tienen que ser destinados al tema de siniestralidad o accidentalidad, algunos están en temas de vacaciones o permisos, lo que nos va generando que por cada turno tengamos poco personal para verdaderamente hacer un cubrimiento tan importante que requiere la ciudad.

Así que un tema prioritario es el aumento de los agentes de tránsito en nuestro municipio.




## Temas prioritarios

### Temas Prioritarios

Cooperación	• Continuar la gestión con entidades de cooperación internacional (BID y GIZ)
SITP	• Desarrollar la fase de pilotaje del transporte público con TPC y SBP
SETP	• Desarrollo del estudio de factibilidad para UMUS
CTP	• Implementación del fallo de tribunal litigio consorcio tránsito Palmira
Ministerio	• Litigio con ministerio sobre cobros de impuesto Vehicular
Agentes	• Creación de planta (fija o Temporal) para la regulación y orden

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Digamos, ya para ir finalizando, digamos, las acciones prioritarias dentro de los 100 primeros días de la presente administración. Una de las acciones es dar inicio al piloto de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público. Como le dije en un principio, con la Ruta 10 y recuperar la ruta número 11, hay que tener los trazados de rutas, hay que trabajar los temas tecnológicos operativos.


Estos temas tecnológicos operativos tienen que ser puestos, instalados por el operador de transporte. Ellos deben garantizar toda esa tecnología para tener un control del pago que se va a hacer por parte del municipio de Palmira. Así que estamos en esa revisión en este momento con los transportadores para la instalación de todo lo que tiene que ver con la tecnología y garantizar la prestación del servicio.

Y hay que mirar está en proceso la revisión de los estudios, los contratos para la construcción del proyecto Central Intermodal de Transporte CIP o Terminal de Transporte en el lote comprado el lado del CAI del Barrio Olímpico. Hoy existe un proceso, un contrato con Findeter para que ellos sean los que construyan esta infraestructura y obviamente ya está en manos de la Secretaría de Infraestructura, ya se le informó a ellos para que ellos, con fin de entrenar, revisar todo ese proceso contractual que se tiene para esta infraestructura, que se tiene para sacar adelante en este lote

Vamos a hacer una reducción importante del sistema público bicicletas hoy está sin operación porque es un tema que se ha manejado un 100% por medio de terceros contratistas. Entonces no hay una cabeza en la Secretaría de Tránsito que sea el responsable de esta operación, así que vamos a entrar una revisión lo antes posible o ya lo estamos haciendo para que entre a operar de manera inmediata el sistema público bicicleta

Hay un tema muy importante de ciudad, le corresponde a la Secretaría de Tránsito y Transporte. Obviamente la revisión, aprobación, ajuste del plan de manejo de tráfico de todo el contrato de concesión de la malla vial. Recuerden que son varias las obras que de este contrato de concesión se harán en Palmira. Tenemos la obra del sector de la carrera 35 con Calle 42, sector de lo que conocemos tradicionalmente como la Palmirana de Transportes.

Aquí se hará una obra La hora de la Versalles, El deprimido de Versalles, la obra que va entre por la primera, que va a estar buldócer hasta el batallón, hasta la estación de servicio. Obviamente hay otras obras importantes que tienen que ver con la pavimentación de la vía La Herradura, Obando Mata Palo, pero para poder que estas obras no afecten mucho lo que tiene que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

ver la movilidad en el territorio, hay que generar un plan de manejo de tráfico en el cual tenemos que estudiar, analizar y darle un cumplimiento estricto.

Hoy estábamos justamente haciendo un recorrido a tempranas horas de la mañana de cómo podría ser justamente el ingreso y salida de los vehículos de transporte público intermunicipal, principalmente la larga distancia al no tener tránsito ya por la 42, ¿cuál podría ser esas vías alternas que ellos generen? Hay que hacer unas obras complementarias, como en la calle 42 con carrera 43, romper separador, colocar semáforo para giro a la izquierda y que todo ese flujo vehicular salga por la 47 por la 35 carrera y salir a la Avenida La Carbonera o por la misma 47


Hay que entrar a revisarlo para que le digo sea el menor impacto posible en lo que tiene que ver en la movilidad en nuestro territorio y también dentro de las acciones prioritarias, pues estamos en la revisión de todo lo que tiene que ver con la firma del otrosí entre el Consorcio Tránsito Palmira por presunto desequilibrio económico, ya está en revisión por parte del equipo jurídico de la Alcaldía.

Hasta ahí Presidente, Concejales, cualquier pregunta con mucho gusto. Aquí estamos el equipo, la Secretaría, la doctora Marisol, nuestra Subsecretaria de Seguridad Vial y Registro por aquí también nos acompaña por parte del personal de cobro coactivo y agradecerles a ustedes, Presidente y Honorables Concejales, agradecerles por la atención prestada. Cualquier pregunta con mucho gusto.

EL PRESIDENTE: Como ha terminado la exposiciones Secretario Erminson Ortiz Soto tiene el uso de la palabra la Concejal proponente Luz Angela Vázquez Peralta, primera Vicepresidenta de la Corporación, por un término de hasta diez minutos.

**HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERARLTA:** Muy buenos días para todos mis compañeros, para el doctor Erminson y todo su equipo y la gente que nos está escuchando por Facebook, darle la bienvenida permiso de nuevo a Tránsito.

Se que usted lo hizo muy bien y sé que estos cuatro años tiene un reto muy, muy bueno para cumplir. La verdad que yo recibí con mucho agrado su nombramiento, porque cuando usted estuvo en tránsito, que nosotros lo necesitábamos como comunidad, como inspector de policía que fui, siempre estábamos atentos con usted y siempre nos escuchaba, decirle que el informe que usted está presentando hoy me parece que está claro, pero también quiero comenzar con una inquietud que tenemos nosotros, como

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

son los Bolos.

Usted más que nadie conoce, esa inquietud porque de hace muchos años que la vivimos, pero ahora es peor porque tenemos más habitantes. Ha llegado mucha gente a los Bolos y tenemos una problemática muy grave como es la entrada al Bolo la Italia y la salida del Bolo Alizal. Allí tenemos una problemática muy grave, allí cuando las personas van a salir de esos dos sectores, se están demorando más de 15 minutos para atravesarse.

Nosotros en la administración pasada, al doctor Daniel le pedimos el favor de que nos ayudaran allí. ¿Con qué? Con unos reductores de velocidad o uno semáforos. Lo que nos dijeron que lo reductores por ser una vía muy ligera no se podía. Pero yo sé que unos semáforos sí se pueden. Sí, En Palmira han colocado unos semáforos que uno dice que no sirven


Más bien es ya porque no en los bolos que es donde tenemos mucha problemática, muchos accidentes. Lo que pasa es que yo no sé si es pronto el Municipio y Tránsito no tienen todo. Decir cuántos, cuántos accidente hay, pero yo creería que los accidentes en los bolos son muy tenaz con los niños. Le sugiero a usted que la problemática más grande que nosotros tenemos en la Comuna 11, donde necesitamos que nos ayuden lo más pronto posible.

Ya ahora a partir del 29 enero de entran otra vez los niños. Y lo más afectados en todo esto son los niños, porque pues tienen que salir muy temprano a sus casas, porque ya saben que, para salir del Bolo la Italia, para salir del Bolo, Alizal, son 15 minutos entre ellos y le pido encarecidamente que tengamos en cuenta ahora que yo sé que usted nos va a ayudar y tenemos también pendiente unos reductores de velocidad que ya quedaron desde el año pasado en el sector de Oro y en el sector de La Palma por el Callejón de Los Lalos.

Entonces para que pronto usted pues mire y nos pueda ayudar a solucionar esto. Es una vía que es demasiado, demasiado ligera y está presentando muchos problemas. Lo otro que yo quiero decirle a usted sobre los reductores que tenemos en Palmira tenemos demasiado reductores, pero no tienen señalización. Se les ha caído la pintura en el sector del Batallón Codazzi.

No sé si de pronto usted ya tenga conocimiento de eso que. Esos son reductores que están ahí se están dañando por los lados y allí puede haber unos accidentes muy peligrosos porque se ande por Ronal, entonces yo quiero que usted también en ese sector nos ayude aquí a que todo esto se vaya organizando. Yo sé que usted lo va a lograr.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Una de las otras cosas que tengo para decir es lo siguiente hay un tema muy sensible de la seguridad vial y el algo que vive diariamente, como muchos Palmiranos, los que vivimos en la zona rural y viajamos a carreteras nacionales para llegar al casco urbano requerimos una labor con los técnicos y la Secretaría que realicen campañas para evitar accidentes que genera muchos siniestros.

Viable y que me imagino, no sé si usted tiene las cifras secretario de los indicadores, que en el nuevo Plan de Desarrollo debemos establecer unas metas estratégicas para tratar y eliminar esa clase de accidentes de tránsito.

Yo lo he escuchado ahora hablar de Palmi Bici debe ser un proyecto que debe seguir creciendo y fortaleciendo. Por esa razón es importante que usted, como lo dice en su informe, lo revise para que en el nuevo plan de desarrollo que vamos a probar acá en pocos meses podamos tenerlo como una importante meta estrategia. El servicio ilegal de transporte perjudica a las empresas que con mucho esfuerzo hacen empresa, están agremiados y cumple con todos sus deberes con el Gobierno.


¿Existe algún programa que permita realizar el seguimiento, controlar la situación? ¿Tienen alguna información sobre el trámite que el año pasado se estableció para el retiro de las motos inmovilizadas en los patios de tránsito de Palmira? ¿Tiene alguna información de cuántas, cuántas fueron reclamas? ¿Y si el proceso de chatarrización se hizo con éxito? Muchas gracias, señor Secretario, y si me lo puede responder, hay aquí o sino por correo electrónico. Que tengan un excelente día

**EL PRESIDENTE:** Tiene el usos de la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

**HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ:** Gracias, Presidente. Buenos días para los presentes, para el Secretario la Subsecretaria Marisol. Y bueno, creo que este ya respondió uno de los temas que parece muy importantes hoy para la movilidad en Palmira, que es el contrato de concesión, Se acaba de manifestar que hubo una prórroga a ese contrato conforme a un fallo de un tribunal de arbitraje por un desequilibrio económico.

Mi interrogante va en este sentido si la competencia en ese momento el Acalde que suscribió esta prórroga era viable hacerlo por decreto o tenía que haberlo expresado a través de un proyecto de acuerdo y que sean estos Concejales que debieron en ese momento haberlo aprobado para esas fechas, tal vez sesiones extraordinarias. Me preocupa una extralimitación de funciones, toda vez que, en su momento, cuando se dé inicio de esa



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


concesión, fue a través de un acuerdo municipal y en este caso esta prórroga se estaría haciendo a través de un decreto. No sería en este momento la herramienta legal. Ya usted manifestó que esto está en estudio jurídico, pero sí me preocupa eso, porque en gran parte de la administración, de lo que tiene que ver con multas de tránsito, depende de esa concepción y también cuál va a ser la postura de esta administración si continuará con la concesión o asumirá la administración como municipio de lo que tiene que ver con las funciones que asume esta concesión.

Segundo, el tema del plan de contingencia creo que usted lo acaba de manifestar frente al inicio de obras de lo que va a ser el deprimido de la Versalles. También me ha preocupado que en la administración anterior no se haya adelantado este plan de contingencia con tiempo y tenga ahora que estás administración adelantar este plan de contingencia, toda vez que sin duda eso va a congestionar la movilidad de todos los Palmiranos, no solo en el transporte de carros y motos, sino en el transporte intermunicipal, es decir que este plan de contingencia tiene que ser dentro de estos primeros 100 días, un punto de prioridad de esta Secretaría para saber por dónde nos vamos a movilizar y no vamos a terminar embotellados en lo que tiene que ver con el inicio de esas obras, que muchas de esas propiedades ya se han demolido.

El tercer punto tiene que ver con los nombramientos de los técnicos y agentes de tránsito. Aquí ha habido un análisis no solo en Palmira, sino en Colombia. Sí, un agente de tránsito contratado por prestación de servicios es competente para realizar una multa, es decir, para imponer mejor una multa de tránsito porque el contratista de prestación de servicios, entenderíamos dentro de la parte legal, no estaría cumpliendo con lo que establece la ley laboral o esos tres requisitos de la ley laboral que subordinación, tiempo y remuneración, sino que estaría cumpliendo con un objeto. Imagínense ustedes que esos contratistas de prestación de servicios que hoy están cumpliendo o en la administración anterior cumplieron con una labor de control de movilidad imponiendo multas, sí terminen demandando al municipio por un contrato realidad, porque sin duda lo hay y eso es preocupante. Incluso hay un tema puntual, es hasta qué punto esa multa tiene efectos jurídicos de acuerdo a las normas de tránsito.

Porque muchas de estas personas y sin tener casi digamos, toda la responsabilidad, son llamadas a la Fiscalía y a la Procuraduría cuando imponen este tipo de multas porque creen que no tiene la competencia para hacerlos. Las personas que sufren esta situación es ese tema delicado.

Incluso una de las soluciones sería hacer una reestructuración o una planta

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

temporal dentro de esa reestructuración y brindarle la calidad de sus técnicos y agentes de tránsito, pero dentro de la planta y no por contratación de prestación de servicios.

La recomendación muy sana, señor Secretario, es que esta administración no caiga en el mismo error.


El tema de la intermodal de transporte tan discutido en la administración anterior defensores no defensores. Estudios de prefactibilidad de factibilidad. recursos de cooperación internacional. ¿Todo eso nos lleva hoy a un punto donde cuál va a ser la postura de esta administración frente a esa central intermodal?

Usted ha manifestado ahora que tendríamos que primero reorganizar el sistema de transporte público para poder llegar a la intermodal. Pero sí me parece importante cuál es la postura, porque ahí ya unos recursos que se invirtieron y también un gran interrogante frente a la legitimidad de la tradición de ese bien inmueble para que le ponga la lupa. Después yo me manifestaré frente a esto y las grandes responsabilidades que puede haber

Lo otro tiene que ver con el sistema integrado de transporte, las ciudades intermedias han adoptado este modelo. Digamos que este modelo funciona y tenemos ejemplos como Valledupar, cuando adoptan la figura de entidad descentralizada por servicios donde el Gobierno Nacional tiene la competencia por ley de destinar el 70% de los recursos y el municipio el 30% de los recursos y poderle volver a entregar a los Palmiranos un sistema de transporte público, porque usted, que fue uno de los creadores del Tupal, saben que esos buses de Tupal hoy están llevando agua y sol en los patios de Montebello, cuando deberían de estarle prestando un servicio a los Palmiranos en los barrios y corregimientos.

Y mucho de eso tiene ver con algo que usted ahora mencionaba, que es el Fondo de Estabilización Tarifaria, que es una figura creada por la ley. Pero ahí, en esa figura del fondo Estabilización Tarifaria, no puede depender solo de un porcentaje de la tasa aeroportuaria. Tienen que haber otras voluntades administrativas o políticas. Incluso la Gobernación puede ayudar a fondear ese fondo y prestarle un servicio a los Palmiranos en el tema de transporte público.

Porque Palmira una ciudad de primera categoría, una ciudad intermedia, supuestamente tuvimos la Presidencia de la Asociación Intermedia, no tiene transporte público, hoy no lo hay No existe un sistema de transporte público, una ciudad que supuestamente queremos verla desarrollar y avanzar. No

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

está en esas condiciones.

El otro punto, señor Secretario, tiene que ver con una demanda no sé si usted tiene conocimiento de eso. El acuerdo 076 del 6 de diciembre del 2023, muchos de aquí lo aprobaron. Ese acuerdo porque todos los acuerdos que aquí aprobamos van a la Gobernación para revisión de legalidad y de constitucionalidad. Y si la Gobernación encuentra que esos acuerdos están conforme o no conforme con la Constitución y la ley, la competencia, en este caso de la Gobernación, es demandar los acuerdos que aquí se aprueban ante el Tribunal Contencioso Administrativo.


Este acuerdo fue demandado por la Gobernación y la causa por la que fue demandado este acuerdo, que tiene que ver con tarifas, sanciones y multas de tránsito, es porque en ese momento la Secretaría de Tránsito no tenía un bendito estudio técnico delicado. Me gustaría también ver si ustedes ya tuvieron acceso a la contestación de la demanda y cuál van a ser los posibles efectos de una inconstitucionalidad de ese acuerdo que con toda seguridad parece ser por legalidad, que así lo van a declarar en este caso el tribunal, además, porque asume la competencia de la única instancia.

Y ya para ir terminando, sí señor Secretario, la tasa aeroportuaria, cuál va a ser la postura de esta administración en lo que tiene que ver con la destinación de esta tasa porque antes aquí hicieron mucho bombo. Claro que sí. Hace parte de una reforma tributaria en ese momento. la reforma tributaria no una ley de financiamiento, es que aquí confundimos los conceptos, pero ahí sí me gustaría conocer cuál es la destinación de esa tasa aeroportuaria por parte de esta administración, cuál va a ser la destinación que se le va a dar.

Tenemos también que decir cosas positivas. En su momento esa tasa aeroportuaria sirvió para comprar la maquinaria amarilla en la administración anterior y sirvió porque fueron muchos los huecos que se taparon. Pero hoy esta administración cuál va a ser la postura para la destinación de esa tasa aeroportuaria en lo que ver con el municipio Muchas gracias señor Presidente, Secretario y Subsecretaria

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Concejal José Inagan de Cambio Radical y se prepara Felipe Bolaños.

**HC JOSE INAGAN ROSERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Cordial salud Doctor Erminson. Qué bueno tenerlo nuevamente por acá esta que es su casa. Doctora Marisol bienvenida al Consejo Público Presente Concejales.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Cuando la comunidad Palmira supo que el Erminson Ortiz iba a ser el el nuevo Secretario de Tránsito o de verdad, mucho regocijo porque sabemos de su profesionalismo.


Usted estuvo aquí en este Consejo, ya fue Secretario y ha traído un informe de lo que pasó en los últimos cuatro años. Los Palmira nos hoy padecemos el tema de la movilidad es un reto muy grande para él mismo, por mucho que se haga, por mucho que se haya hecho en los últimos cuatro años, Palmira sigue siendo una ciudad lenta.

Volvimos lentos en el desplazamiento, en lo que tiene que ver con la movilidad. Por eso ese reto que hoy se nuevamente asume tiene que ver con lo que la comunidad Palmira no está esperando soluciones a esos problemas. Y aquí ya los dos Concejales intervinieron, han hecho una clara exposición de lo que ha venido pasando, pero lo que se puede mejorar y yo tengo, sí también más inquietudes en torno al tema de lo que no voy a ese programa Palmi Bici. Yo pienso que hay que revisarlo primero, porque lo que yo sé es que una persona le alquila o no le presta la bicicleta por una hora de la coge aquí y a la hora tiene que entregarla. No entiendo. Allí una persona es desplazarse una hora en lo que tiene que ver con la movilidad en Palmira. Si yo me voy en moto de Zamorano al centro son casi diez minutos y en regresar serían 20.

Quiere decir que sería como irse a dar una vueltica en bicicleta. Eso me contaba una persona diciendo pues a una persona puede tomarla en un sitio y dejarla en otra, creo que sí o no si lo pueden hacer, pero en el tema de lo que estoy pidiendo revisar es que, si se puede ampliar, por ejemplo, las horas que la persona pueda tener la bicicleta en uso que verdaderamente le sirva para ir a hacer una diligencia que la necesite, porque se ha venido desestimando el tema del uso de la bicicleta en Palmira.

Aquí alguna vimos la capital de la bicicleta en Palmira. Ahí está un monumento a la bicicleta, pero aquí hay almacenes de bicicleta que se cerraron porque ya no venden bicicletas solo bicicleta de hacer deporte, porque uno a las 06:00 se va a hacer deporte y se encuentra a mucha gente subiendo a la vidriera y los fines de semana.

Y hay mucha gente que está practicando el ciclismo de forma recreativa, pero solamente lo hay en las noches también ya con la iluminación de la vía, la vidriera, la gente está subiendo en bicicleta, pero el uso de la bicicleta como tal, como se hacía hace 30 o 40 años, ya no existe. Ya en una casa hay dos bicicletas, pero son para el deporte, pero no para ir, para desplazarse como se hacía anteriormente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Por eso, cuando en la administración antepasada, cuando se hizo Lo de las ciclovías, hubo muchos críticos con relación a eso que alguna ciudad que necesita moverse más rápido le quitamos espacio y por ahí es muy poca la gente que se desplaza si no se para en una cuadra ver cuántas bicicletas pasan por esas vías que se habilitaron, pues son muy pocas.

Entonces habría primero que volver nuevamente a motivar para que la gente salga en bicicleta. Yo creo que esa es un programa que debe nuevamente implementarse en la ciudad y yo sé que la Secretaría lo puede hacer. Eso por un lado Doctor, las campañas de tránsito que uno ve, pero no hay un informe en este, en este, en ese empalme cual verla y lo preguntaba la Concejal

Cuántos graves de accidentalidad que tuvimos el último año no, pero sabemos que son bastantes, porque uno a veces regularmente se da cuenta de los accidentes que hay. No sabemos cuál fue la siniestralidad que hubo en el cuatrienio pasado para sí mismo tomar las medidas en torno al tema, que tiene que ver con las campañas de prevención de accidentes.


Y yo sí sabía que había algunas campañas por allí. Veía una gente entregando un volante con un semáforo, pero que era unas campañas muy pobres que no tenían nada que ver con la solución al tema del buen manejo de la bicicleta, el carro y la moto. Entonces pienso que hay que también trabajar harto en ese tema de concientizar a la gente en lo que tiene que ver con el respeto a la vida de los demás.

Otro tema que la gente le reclama a uno que aquí lo han expresado en el tema del transporte público, sin duda hay que revisarlo en esta administración. Usted lo acaba de expresar en ese informe. Ya los primeros 100 días el alcalde se ha comprometido con los autos rutas. Ojalá empecemos a darle una respuesta a la gente en el tema del transporte público.

En el tema de los guardas de Tránsito por el Ministerio, quería comentarle algo que me lo que la gente se lo dice a uno permanentemente y nosotros lo vivimos.

¿Cómo es posible que hagan unos retenes en plena hora pico en la carrera 28 entre Zamorano y Karens Pizza a las 18:00 de la tarde? Una ciudad bien lenta, con un tráfico que se volvió pesado porque aquí las vías de entrada de entrada a Palmira son las mismas de hace 50 años, que se ha crecido el parque automotor. Yo alguna vez lo usé de la cantidad de motos que se venden cada año por los concesionarios, carros no sé, pero retenes en horas



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

pico en esas vías tan transitadas. Yo pienso que eso hay que entrar a revisarlo porque frenan completamente la movilidad, lo dejan a un solo carril, entonces allí sería importante también tener en cuenta eso, amén del tema del inconformismo que eso causa en la gente de por sí mismo.

Por eso sé que con la llegada nuevamente a esta Secretaría estoy seguro de que se avanzarán en muchos casos de eso. Yo por acá le reitero todo mi apoyo y todo el compromiso de trabajar por la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Felipe Bolaños. Se prepara Gustavo Díaz.

**HC JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA:** Gracias Presidente Buenos días. A la mesa directiva, a los directivos de la administración, a mis compañeros y al público que nos acompaña hoy.


Mi intervención va con el fin de proponer que se pudieran incluir en los temas prioritarios que se hablaban ahora tres proyectos que a mí me parecen muy importantes.

El primero va encaminado al gran problema que tiene hoy Palmira de que la gente parquea hoy, o sea, muchas vías públicas. La movilidad está lenta, como le decía al Concejal José Inagan, pero es porque muchos lugares se volvieron informales, ya no tienen control y eso genera uno que la movilidad sea lenta, que haya muchos trancones en el centro el zona de las Mercedes en las noches. Segundo también genera accidentalidad, porque cuando uno va a hacer un pare, a veces esos carros parqueados le restan visión a uno.

Ya han generado varios accidentes y algo que han utilizado en varios municipios con mucho éxito y que incluso aquí el ex alcalde Jairo Samboni, adelantó un estudio, pero creo que por falta de tiempo no se pudo lograr. Es el tema del estacionamiento regulado, las zonas de estacionamiento regulado, sería bueno que estudiaran el tema prioritario porque eso va encaminado a desestimular ese parqueo informal y trae muchos beneficios tanto económicos como sociales y de movilidad para el Municipio.

Entonces sería bueno que ese sea un tema prioritario y que se retome, porque en su momento ya hay un estudio y que se pueda entrar en eso, porque es un tema que uno también escucha mucho

Luego el tema Palmi Bici me dice como le decía al Concejal José Inagan, el problema que tiene es que aún no está completo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

El último plan de movilidad en 2017 dijo que tenían que ser 19 estaciones para que sea un sistema completo. Incluso ese plan sí lo dice ese estudio movilidad y volver a ser por hasta decir más, porque la ciudad se ha ampliado mucho. Entonces también debería ser prioritario que el sistema se termine y se completen las 19 estaciones al menos.


El Alcalde Óscar Escobar continuó lo que inició el Alcalde Jairo Samboni. Entonces sería bueno que les administración se complete el sistema, porque esto es algo muy bueno. Ha sido un sistema reconocido a nivel Nacional, pero creo que tendría mucho más impacto si se completan las estaciones, porque cada vez mucha gente no lo utiliza precisamente porque a donde va a ir no hay estaciones.

Y lo que decía el Concejal Inagan es verdad, el tema ahora es que es ahora. Vuelve a iniciar. Si tú le das la cicla en una estación y hay otra para otro lugar, entonces mucha gente también lo vas a utilizar, porque de pronto al lugar que quiere llegar para ya no hay estación y luego no va a tener dónde van las islas

Otro tema demasiado importante que aquí en Palmira no se ha abordado y que también se ha abordado en varios municipios el tema de las multas prescritas. El Código de Tránsito tiene unos términos fijos para la prescripción de multas. Hay vigencias más o menos entre el 2012, 2016 y 2017, que eso ya no se puede cobrar, es hasta ilegal que se cobre.

Y hay muchas personas que tienen estos comparendos que no pueden renovar licencia, que pierden sus trabajos, que van a comprar o vender un vehículo, que van a renovar su licencia, no lo pueden hacer porque tienen multas de esta vigencia. La multa, dice la ley, se prescriben a los tres años y se inicia el cobro coactivo a tiempo. Son tres años más.

Como ha dicho el Consejo Estado y como han dicho los conceptos del Ministerio de Transporte. Y esto es otro problema que aqueja a muchos ciudadanos y que puede traer dos cosas buenas uno, que muchas personas puedan liberar para renovar su licencia o para vender su vehículo para comprar su vehículo, pero también genera ingreso a la administración. Por ejemplo, yo estuve en el proceso de prescripción masiva en la Secretaría de Movilidad de Cali y eso generó muchos ingresos porque había mucha gente que tenía multas recientes que sí le pueden cobrar y al ver que ya le desaparecían esas vigencias viejas, se motivaba a pagar esas nuevas que tenía entonces en la Secretaría de Movilidad de Cali generó un impacto muy positivo en la finanzas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Entonces sería importante también que miremos cuánto deudores hay de vigencias que ya no pueden cobrar. La ley dice que la cartera imposible recaudo, no debe estar incluida y creo que eso nunca se adelantó aquí. Entonces también sería hacer un tema prioritario, eliminar esas multas que ya no se pueden cobrar y atraer a doble beneficio tanto para los ciudadanos como para la administración.

Y por último, le quería hacer una pregunta y es que de acuerdo a la estrategia Nacional, que es la Estrategia Nacional Móvil y Activa con Enfoque Diferencial, que una política pública formulada por el Ministerio de Transporte, que tiene pensado hacer desde Palmira para entrar en esa política pública, de pronto se han pensado incluir personas con discapacidad en el sistema de bicicletas pública, vi que en Medellín empezó un piloto en ese sentido, entonces quería saber qué tienen pensado para ese tema y eso sería todo. Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Gustavo Gómez, se prepara la Concejal Yennifer Yepes

**HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días para la mesa directiva. Saludar también al Secretario Erminson Ortiz. Lo conozco, sé su calidad de trabajo y sé que va a ser una gran labor de esta Secretaría. Igual también saludar a la doctora Marisol Noguera. Desearle también un éxito y ojalá, como lo decía también el sábado, ojalá mantengan los Secretarios, porque cuando hacen cambios de secretarios, pues ustedes pueden tener muy buenas intenciones pero llega otro Secretario a veces borra lo que tiene de pronto programado. Saludar también a los Honorables Concejales, al público asistente, a los que lo siguen a través de las redes sociales.

No quiero ser reiterativo con algunos temas que ya tocaron los Concejales, pero sí quiero tener en cuenta estos puntos secretario, para que uno de otra manera lo puedan trabajar.

Lo primero es la presencia en las instituciones educativas y obviamente después he dirigido a las instituciones educativas públicas. En algún momento yo le manifestaba a la Secretaría de Tránsito anterior de crearse la figura y creo que usted lo hizo secretario en su tiempo, los patrulleros o los patrulleros viales, y es enseñarles a los niños, es enseñarles a los jóvenes estudiantes acerca de cómo respetar precisamente las señales de tránsito.

Usted tiene un reto muy grande, secretario, y es el tema de la cultura

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

ciudadana, la cultura vial. Yo creo que la gran accidentalidad que hay en nuestra ciudad realmente es de colocarle lupa eso. Y yo creo que, si le enseñamos a nuestros niños a respetar precisamente las señales de tránsito y qué significa cada una, de una u otra manera, vamos a atacar ese flagelo para generar mejores ciudadanos.


Yo me acuerdo que cuando estudiaba a mí me tocaba salir a las calles en compañía de la Secretaría de Tránsito y de mis Docentes y eso servía y le quedaba a uno en la conciencia.

El otro punto es la señalización de algunas calles que han sido intervenidas en mejoramiento de vías. Se lo voy a referir de pronto en el caso del barrio San Pedro Secretario, y creemos que la Secretaría de Infraestructura hizo una muy buena labor como mencionaban con la maquinaria amarilla, pero sí fui muy reiterativo y no tuve eco cuando obviamente como Presidente de la Junta Comunal del barrio San Pedro, se lo hice saber al Secretario de Tránsito y es que pavimenta las calles, las reparchean, pero el momento de repararlas pues se borran las señales de tránsito y no hay un trabajo en equipo, no hay un trabajo mancomunado. De hecho, le voy a referir la carrera 12 con calle 37 y girando han arreglado completamente esta calle, al igual que la calle 35 con carrera 13 y 12 quedo muy bonita y agradecemos muchísimo porque esta calle de verdad había sido olvidada por muchísimos años, pero se convirtió como una pista.

Ya la gente no sabe dónde tiene que girar y necesitamos realmente que todos esos lugares que fueron recuperados pues que se haga obviamente la debida señalización, porque ha generado muchísimos accidentes en esas direcciones que le acabo de mencionar.

El tema de reductores de velocidad que requeridas en lugares especiales. Yo creo que uno quisiera tener reductores de velocidad en muchos lugares, pero se requiere un debido estudio responsable, porque la idea no es llenar de taches, llenar de estos reductores toda la ciudad.

Pero si hay unos lugares específicos. Secretario, hay iglesias que no tienen reductores de velocidad ni en ninguna esquina, en ninguna calle, en las iglesias, en los jardines infantiles, en algunos colegios. Y lo voy a referir exactamente, por ejemplo, la Parroquia de San Pedro y San Pablo, que queda toda la calle 36 con carrera 16 en la calle 37 con carrera 14, donde hay un jardín infantil y tienen que pasar tanto niños como adultos mayores, pues se está generando obviamente que estos se sientan amenazados porque las motos y los carros obviamente pasa muy rápido y así podemos obviamente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

alguna accidentalidad.

Las campañas de sensibilización no sé Secretario, si ustedes ya lo tengan pensado, pero yo creo que antes de llegar con comparendos y como lo está haciendo la ciudad vecina de Cali, no sé si de pronto ustedes ya lo han estudiado. Hay que llegar primero con pedagogía mía al llegar primero con sensibilización, llegar con campañas a la gente que entienda la necesidad precisamente de respetar las señales de tránsito, pero también de cuidar la vida propia.

Y yo creo que antes de llegar con un comparendo debe haber un tiempo prudente, que sé yo de 15 días para que la gente sienta que no llegaron de una tacar a colocar multas porque si yo creo que usted debe saberlo, secretario, voy a saltar este punto que lo tengo por acá de la manifestación que va a haber el lunes 22 de enero a las 08:00.

No sé si la conozco, entonces se la voy a hacer obviamente reiterativa y abro comillas porque es muy importante que lo sepan. Lo tienen convocado para el lunes 22 de enero y dice que convocan a todos los conductores, peatones, señoras, señores, jóvenes y líderes sociales, conductores víctima de los retenes que hacen a diario personas que le subieron su moto o carro injustamente a la grúa o a todos aquellos invitarlos, ya que la gente se cansó de tanto abuso y la Alcaldía Municipal de Palmira aplaude todos los días la corrupción y abuso de parte de esos térmicos operativos en todo Palmira. Cierro comillas y eso es lo que dice la publicación.


Es una manifestación que están haciendo el lunes 22 de enero a las 08:00am en las afueras de la Secretaría de Tránsito.

En otro punto, qué ruta de transporte tienen proyectada para la comuna número cinco.

Le cuento, Secretario, que el barrio San Pedro o tenía una ruta que era precisamente la número cuatro, si no me equivoco, pero esa ruta que pasaba por toda la calle 37 se dirigía hacia el centro. Pero la gente preguntaba y el que quiere dirigirse hacia el sector de la Versalles, hacia una clínica Palma Real, hacia un zamorano. ¿Y qué es lo que respondía el Secretario de Tránsito anterior?

Es que crearon estas rutas, pero hace falta más sensibilización a la gente que use estos colectivos, porque yo creo que vamos a pasar sin pena y sin gloria. Señor Secretario, si implementamos estas rutas y ya la gente no se quiere subir a los colectivos porque le parece mucho más rápido coger un servicio de moto taxi y lo deje en la puerta de su casa o a dónde lo van a llevar.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Entonces hay que pensar muy bien en ese tema y, sobre todo, cuánto van a cobrar por pasaje.

Ya para terminar, regular el uso de luces en los vehículos, sobre todo las motocicletas en hora de la noche. Le cuento Secretario, que este es un dolor de cabeza de muchas personas que sufren de la visión, que tienen problema de visión y se ve que pasan muchísimas sin luces en las horas de la noche y obviamente tienden a sentirse amenazadas las personas con baja visibilidad.

Entonces, eso sí es un gran y que sería muy importante que lo tuvieran en cuenta, porque ahí sí yo creo que se debe hacer una tarea de un trabajo muy concienzudo. Y esto último ya para terminar, Secretario, son calles críticas que yo creo que usted más que cualquiera ha escuchado. Yo creería que hay muchas más, pero esas fueron las que me dijeron que es donde hay una gran accidentalidad.


Calle 33 con Carrera 21 dice que es de las calles donde hay más accidentes en la ciudad de Palmira y se necesita la presencia de la Secretaría de Tránsito, calle 35 con carrera 21, carrera 28, con calle 5.<sup>a</sup> en Tulipanes de Italia, calle 38 con carrera 25 y la carrera 19 con calle 47. Sería muy importante solamente que se coloque reductor, sino que también haya personas con pedagogía que ayuden y sobre todo nos motiven a cuidar la vida de los demás y que sobre todo tengan esa responsabilidad vial cuando están frente a un volante o está en una motocicleta.

Eso es todo. Gracias Secretario Subsecretaria. Dios les bendiga y deseándoles un éxito en su labor.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Honorable Concejal, para informarle a la plenaria que el segundo vicepresidente, Yulber Morales, fue designado en comisión especial para que represente a la Mesa Directiva en una reunión que se desprende en estos momentos en el 9.º piso con la Contraloría tiene el uso de la palabra Jenniffer Yepes.

**HC YENNIFER YEPES GUTIERREZ:** ¡Buenas! Un placer conocerle, bacano que esté en esa Secretaría. Creo que la Secretaría más dura es la Secretaría de Tránsito, pienso yo, y es claro que Palmira necesita mucho orden, es claro que necesita muchos agentes de tránsito, se quedan cortos. Estoy de acuerdo con el informe y me hubiera gustado mucho haber tenido una trazabilidad por años, como de 2020 2021.

Hubiese sido muy interesante ver esa cifra, estudiar esa cifra para que ustedes ahorita en esta nueva administración se pusieran unas metas

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

bastante altas y más que el señor Alcalde quiere el 100% de cada Secretaría y a mí me parece a veces ver el retrovisor es importante por esa razón y yo quiero contarle que para mayor información que el contrato inicial firmado fue por Ritter en el 2012 por un periodo de 12 años.

Y es claro que la demanda que interpone el concesionario contra el municipio en 2019 fueron por tres razones de desequilibrio contractual y es el cambio tarifario, la suspensión de foto multas y la no renovación de la Policía. Sería importante revisarlo desde la etapa del señor Ritter y mirar a ver cómo se gestionó, cómo se trabajó y que, a la hora de la verdad, 12 años, es este desequilibrio apenas viene a dar en la administración pasada.


Por eso y la pretensión siempre del concesionario era un desembolso. Ustedes saben el estudio y por eso se realizó un otrosí en el mes pasado. Entonces sí sería importante revisar con cautela todo ese ejercicio que se hizo con el otrosi, ya que estuvo al pendiente de todo. Esa trazabilidad y un peritaje por la universidad icesi una un concepto favorable, por vía y un arbitraje que estuvo muy interesante realizar ejercicio con esas tres entidades.

Y también me parece interesante que nosotros como Concejales y la administración, todo el doctor Víctor Ramos le ponga mucho cuidado a ese porcentaje que nos da el aeropuerto. ¿Por qué razón? Porque tengo entendido que a nivel Nacional nos van a quitar esa potestad a la ciudad de Medellín, que es Rionegro y a Palmira desde Presidencia van a hacer un ejercicio, pues hay que estudiar que no nos quiten ese porcentaje a Palmira, sobre todo porque es un porcentaje que ustedes lo pueden utilizar de manera coherente y que hay una necesidad latente en la ciudad de Palmira, no solamente de tránsito, sino de mejoramiento de obra.

Entonces ustedes tienen un abordaje bastante importante para que no nos quiten ese porcentaje de manera Nacional y lo podamos luchar con la señora Gobernadora y con el señor Alcalde Víctor Víctor Ramos. De todas maneras quiero agradecerle por el espacio, es solamente manera información que tenga en cuenta este tipo de temas y pues que aquí estamos para trabajar en conjunto. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Karen Martínez Concejal del Partido Liberal.

**HC KAREN LICETH MARTINEZ CASTAÑO:** Presidente. Muchas gracias, Muy buenos días para todos.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


Bueno Secretario, felicitarlo porque tengo la oportunidad de distinguirlo hace varios años y sé que usted siempre ha cumplido con su función a cabalidad y lo que decían los compañeros anteriormente es verdad, los Palmiranos se alegraron mucho de saber que era usted quien volvía nuevamente a este cargo.

Yo quiero pedirle inicialmente, como lo mencionó ahora el Concejal Héctor Fabio, y sé que es una prioridad que usted tiene con respecto al plan de contingencia de la hora del deprimido de Versalles. Si bien es una obra muy importante, también sé que una de las rutas que están teniendo en cuenta como ruta alternativa es el sector de la calle 47, pero para los Palmiranos es muy preocupante porque, es una zona que tiene muchos semáforos y con mucho tiempo de espera.

Entonces sabemos que de una u otra forma también va a ser que se vea un poco afectada la movilidad. Esa es como una de las prioridades que quería mencionarle.

Otro tema es la señalización de vías, como lo mencionaba la compañera Luz Angela, hay muchas, digamos que mucho, semáforos que están en sectores que en realidad no son necesarios, pero también nos encontramos con vías que no tienen ninguna señalización, que los pares ya no se ven, que no sabemos es una vía. ¿En qué sentido va? Los Palmiranos que tenemos conocimiento de las vías no tenemos inconveniente, pero cuando tenemos personas que vienen de otros municipios o nos visitan de otras ciudades, pues llegan a la calle, no saben en realidad hacia dónde, pueden transitar. Ese es otro de los temas que le quería comentar y uno que un poco preocupado también a los habitantes de los conjuntos de la parte de atrás del Olímpico, que es una ruta que da con la parte de atrás del centro comercial llano grande, porque que sucede en este momento es una vía que no tiene ningún reductor de velocidad, entonces se ha visto, ellos lo mencionan como un tema de casi de pista de carreras porque transitan a alta velocidad, no hay señalización, no hay zonas digamos en las que para los peatones sea seguro transitar. Entonces es también recomendarle por favor que le preste una atención especial a esta zona, ya que es una zona que ha tenido un tránsito bastante alto porque también es una ruta alternativa para dirigirse hacia la zona sur de Palmira, que es hacia la parte de las italianas. Era eso lo que era que le quería comentar. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejal tiene el uso de la palabra la Concejal Catalina Isaza Valencia del partido de la U.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

**HC CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias Presidente. En el mismo sentido que mis compañeros, primero manifestar lógicamente que se recibe con mucha aceptación que el Secretario Emirson Ortiz sea quien presida esa cartera tan importante para el Municipio, que va a enfrentar unos retos supremamente importantes en el marco de la movilidad en Palmira, pero también y ser muy enfáticos en los procesos de la recuperación.


Lógicamente la recuperación del uso de la bicicleta del proceso también amigable con el medio ambiente que es un factor ampliamente importante. Y desde luego yo sí quiero tocar un punto de articulación en el marco de la movilidad, que debe articularse muy pero muy profundamente con la Secretaría de Salud para poder desarrollar un proceso importante en el marco de la atención Primaria en Salud, que hasta ahora es una visión importante de nuestro Señor Alcalde y cual también se ha contemplado desde el Plan de Desarrollo Nacional y en ese marco de la atención primaria, articularse en los estándares de accidentalidad que son muy importantes y que al final del día, pues hay en muchos sectores de nuestra ciudad, se están presentando esos factores de accidentalidad.

Importante priorizar los corregimientos como por ejemplo guanábana, Palma Seca, Cauca Seco y la Dolores que en muchos sectores no cuentan con una iluminación, situación que da lugar, lógicamente, a que haya un aumento en el marco de la accidentalidad y que también, lógicamente, se presente un proceso de seguridad con el que también en ese mismo sentido.

la Secretaría debería ser una articulación con la Secretaría de Gobierno y también con seguridad para poder articularse de la mejor manera y lograr generar un componente en el marco tanto de la atención primaria en salud como en la seguridad que hoy son dos factores que son ampliamente preocupantes para los almirantes. Y en ese mismo sentido fortalecer en ese caso también el personal.

Yo creo que hay producto del desorden tan grande que vive nuestra ciudad, de la invasión de espacio público en tantos procesos, se va a requerir de verdad un proceso muy, pero muy exhaustivo por parte de la Secretaría de Movilidad, en el que trabaje articuladamente con Gobierno y espacio público para poder lograr devolver la tranquilidad a los Palmira y poder generar un proceso de embellecimiento importante para la ciudad. Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Concejal Gerzahin Hurtado del partido Mira.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

**HC GERZAHIN HURTADO SALINAS:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días la mesa principal. Doctor Erminson, es un gusto también conocerle y pues bienvenido a este lugar desde ya, desearle todos los éxitos en su labor en la Secretaría de Tránsito e igual un saludo muy especial a la doctora Marisol. Un cordial saludo para todos ustedes y para su equipo de trabajo. Cordial saludo a todos los Concejales, las personas que nos acompañan en este recinto y quienes nos siguen por los medios digitales.


Creo que es muy valioso todo lo que nuestros Concejales ya han comentado y quiero rescatar. De pronto, si me permiten, tenemos un tema de ingreso que hay que revisar Secretario, sobre la parte sur de la ciudad, entrando por Candelaria a aquel sector de las italianas, ha tenido un crecimiento bastante importante. Tenemos hoy el espacio por donde está Jaramillo Mora. Tanto el ingreso como la salida de vehículos. Allí se han presentado muchos accidentes, tanto de parte automotor como de motos ha sido creo que constantemente la centralidad en esa zona y también el ingreso de estudiantes en la Universidad Nacional y salida de estudiantes allí, afecta mucho esa movilidad, tanto en las horas de la mañana como de las horas de la tarde, tipo 16:00 de la tarde, 17:00 de la tarde.

Allí es bastante ajustada la movilidad de peatones como de vehículos. Hay que tener en cuenta de que allí hay una empresa. No recuerdo el nombre de esa empresa donde tienen ingreso de tracto mulas y el ingreso para ellos es muy, muy difícil. Ahí se para constantemente la movilidad en ese sector. Entonces ahí en Jaramillo Mora tiene tres señales de pares que en últimas creo que nadie puede identificar desde donde está el pare.

Entonces, por eso hemos visto que las personas tienden como a seguir y allí se han presentado muchos accidentes de tránsito y no sé si en la parte del ingreso de los estudiantes de la universidad si puede haber la posibilidad de un puente peatonal, que ellos puedan no cruzar la calle, porque es que los buses que vienen por Candelaria hay unas zonas o unas bahías donde está la señal, calles para aparcar el bus, pero normalmente los buses dejan a los estudiantes antes o después de esas bahías y lo que hemos notado es que ya no están ocupadas por motos.

Los motociclistas ocupan allí ese espacio para ejercer su entonces las vallas quedan desocupadas y cuando las playas están desocupadas, pues no hay como la conciencia de los conductores de que para poder permitir haya la mejor movilidad deben ingresar a la bahía por seguridad misma de las personas, de los estudiantes que ingresan allí y poder tanto poder obtener el ingreso de las personas a los buses o el desembarque, las personas que van a ingresar a la universidad.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


Lo otro es casi que constantemente es ingreso allí cuando hacen el paren el semáforo en el parque del sur y allí se acumulan demasiados vehículos, como una zona que tiene tres pares, creo, tres semáforos si y dos pensaría que podría evacuar un poco más esa parte de movilidad. Si cuando el semáforo. Entrando por Candelaria.

Que van a coger hacia la parte de atrás. Hay una que sigue derecho del Parque del Sur y que sigue por la carrera. Es a la carrera 32 32 y otros van a coger a mano izquierda. Coge la 33 allí pensaría yo que podría haber la posibilidad de un semáforo, que los que van a cruzar a mano izquierda hagan el pare, pero los que van a seguir derecho puedan tener esa posibilidad de continuar esa ruta y que no haya tanta congestión y lo otro es que cuando se cruza a mano izquierda hay una zona que se ha destinado, que va hasta allá, hasta la Domingo Irurita, que es una zona que se destinó amplia para bicicletas, es una zona que prácticamente lo que hemos podido observar es una zona muerta para bicicletas. Ahora, lo otro es que es el tema de conciencia. Normalmente por ahí no transitan, las pocas que hemos visto transitan es por la parte donde están los vehículos, pero es una zona bastante amplia que prácticamente no se usa. Una. Hay un solo carril para muchos vehículos y sobre todo cuando ya se encuentran con el ingreso a Cañaveral.

Esas son las colas inmensas allí, porque el ingreso a Cañaveral también es bastante dificultoso, entonces obstaculiza mucho esa movilidad en esa parte no sé hasta donde se puede analizar bien si en verdad esa vía que se ha dispuesto para bicicletas, puede ser en uso o no, y que eso pueda generar incluso que la calle, que es un poco más amplia y que pueda haber una mayor movilidad de transporte en esa zona.

Lo otro, bueno, mis compañeros, mis antecesores, a todo lo que han dicho es muy importante. Creo que hay que tener campañas de prevención creo que esa parte educativa es fundamental, es importante el tema. Por ejemplo, qué bueno sería iniciar desde los chicos de transición primaria e ir a las mismas instituciones educativas como Secretaría de Tránsito y generar videos, generar presentaciones que a los niños le vayan ayudando a crear esa conciencia de que hay que respetar las señales de tránsito.

Hoy vivimos una locura en nuestro municipio, sobre todo con el tema de las motos. La mayoría no hacen un pare, no hacen un semáforo, lo que están cruzando, como salen, cogen su mano derecha o su mano izquierda y salen sin mirar realmente quién viene. Prácticamente hoy día el que lleva la vía tiene que mirar casi que en toda parte estar parando pitando para evitar de pronto accidentes.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Entonces es muy bueno que tengamos campañas preventivas, ir a los barrios, a las diferentes zonas del municipio, donde en Rozo, por ejemplo, es terrible la movilidad, sobre todo por el por el parque, por el parque es muy muy muy difícil. No usan cascos mucho joven que anda en sus motos menores de edad en una locura en su motocicleta sin tener la respectiva seguridad y sobre todo el irrespeto, como le digo a las señales de tránsito.

Lo otro es por la calle 42, entrando por Cali en el sector de la Calle 42,43. Usted lo mencionaba, ahora que están en esa posibilidad de colocar quizás allí un semáforo o una vía peatonal, qué bueno sería, me parece a mí, que podría descongestionar mucho el ingreso a la ciudad. Sí, allí también hubiera una forma de ingresar por la calle 43, aprovechando ese buen espacio que hay allí, que es doble calzada, es congestionar ya mucho porque los carros tienen que ir hasta el Parque del Azúcar, que es donde está el punto neurálgico de tránsito, de transporte en esa dirección. Si hubiese un espacio que diera de una vez a ingresar por la carrera 43, pues pienso que eso ayudaría muchísimo a descongestionar esa vía.


Y lo otro que es fundamental es que en esa zona está, el D1 que tienen que pasar muchas personas a pie por esa misma calle y creo que usted debe de tener el dato hay muchos accidentes de peatones, de motos que atropellan, peatones, de vehículos allí hace poco incluso falleció tanto el conductor de la moto, como una persona adulta mayor que salía de la iglesia que está contigo ahí al ladito de uno, porque esa zona es muy transitada por peatones y se conduce a altas velocidades.

Entonces sería muy bueno ponerle también la lupa a ese sector allí. Qué bueno que pudieran los vehículos tener su zona demarcada con los niños que tienen que pasar a la escuela. Muchos niños pasan de lo que salió el Fray Luis Amigó, incluso del mismo Prado, tienen que pasar a la zona contraria a la comuna dos es hay ahí ese tema que se pudiera revisar todo el mismo.

Esa será como mi intervención. Le agradezco mucho que me haya permitido la palabra, señor Presidente y muchas gracias a todos un éxito para ustedes.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra para contestar cada uno diferentes interrogantes el Secretario Erminson Ortiz Soto hasta por 20 minutos.

**DOCTOR ERMINSON ORTIZ SOTO- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:** Gracias, Presidente. Bueno, primero agradecerles a todos los Honorables Concejales por su participación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Voy a tratar de ir respondiendo las preguntas y asimismo evacuan las de los compañeros que considero que pueden dar respuesta a sus interrogantes.


Lo primero es que quiero decirles el año pasado, y eso que todavía falta consolidar, todavía falta consolidar diciembre, porque en el tema de fallecidos en siniestros de tránsito, pues la norma establece a esperar unos tiempos para poder determinar si una persona cuando fallece posterior a un accidente o siniestro, es catalogado como responsable justamente ese accidente.

Hoy tenemos ya una información de 93 personas fallecidas en accidentes de tránsito. En el año 2023 hay una disminución, de fallecidos. Pasamos de 109 en el año 2022 a 2023 En el año 2023 ya vemos que hay una disminución importante en las personas fallecidas y aquí entramos a responder parte de las preguntas que hacían algunos respecto a la siguiente edad.

Por ejemplo, la doctora Angela Vázquez, donde tenemos el mayor número de personas fallecidas en siniestros de tránsito en las vías rurales, entiéndase vías rurales, no corregimientos, sino las vías que son Nacionales de las 93 personas fallecidas, 37 fueron en el casco urbano.

Tenemos 37 en el casco urbano, pero ustedes van a poder ver como vía recta Cali, Palmira, Palmira, Cali, 9 fallecidos, pero podemos ver la disminución en comparación a los años anteriores. ¿Por qué se da ese tema de estos eventos? Digamos que la persuasión con los radares que se han empezado a ver ayuda, ayuda, los radares ayudan, eso nos sanciona, pero ayuda a generar conciencia en el ciudadano.

O sea, los mecanismos electrónicos son mecanismos o medios de ayuda para disuadir al ciudadano a que caiga en cuenta del error que se está cometiendo y se quiere intervenir más esta vía porque sigue siendo la que más tiene fallecidos o víctimas fatales hay una disminución importante y en parte ayudado por mecanismos electrónicos. Tenemos otra vía que la vía Palma Seca, El Cerrito tenemos ocho, esa es la que conocemos como por el sector Pasa por Palma Seca, por un costado el estadio, el Deportivo Cali, la que va por ese sector. Esa es una vía que preocupa mucho, que la Palmira Pradera, tres fallecidos, Semcar Aeropuerto, lo que es lo que conocemos hacia la vía por Yumbo. Tuvimos cuatro personas fallecidas. El temor de la tinaja, la acequia por allá por el Paso de la Torre por ese sector, yendo hacia el corregimiento de la Torre, cuatro personas fallecidas y algunos pensarán esa vía tampoco transitada, la velocidad son los principales, digamos hipótesis que están involucrados sobre estas vías Nacionales.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


Tenemos la vía Mulalo con un fallecido, la vía Sucromiles Cerrito dos es lo que conocemos como la Variante Norte, por acá por Palmira. Antes de ingresar a Palmira tenemos un corredor supremamente peligroso o con alta accidentalidad que es Palmira, Mainé. En ese trayecto tan corto, cuando salimos de Monte Claro hasta Moines en unos pocos kilómetros, creo que no hay más de seis kilómetros Fallecieron seis personas en accidente de tránsito. Es una vía altamente peligrosa. Doctora justamente se me preguntaba doctora Angela Vía Palmira Bolo Candelaria tuvimos cuatro personas fallecidas en ese corredor en el Bolo Alizal tuvimos dos personas fallecidas en accidentes de tránsito. Tenemos en los corregimientos de Rozo, Potrerillo, Guanábanal cinco personas fallecidas. Hay que distribuir ¿Dónde son? Pues la información que me entregan del observatorio.

En Ciudad del Campo tuvimos uno, en lotes privados siempre. No sé por qué, pero aquí cada año, por lo general en las vías interna, es un tema que a veces no nos preocupa, pero siempre en las vías internas, principalmente de los ingenios, se presentan muertos en accidentes de tránsito. Aquí ustedes pueden ver Finca Malibú, Manuelita y en eso ha un tema que preocupa mucho, el tema de la conducción con el tema de los micro sueños se le ha hecho a las empresas, trabaje desde el componente de seguridad salud en el trabajo, porque salen empleados en un turno de la noche en motocicleta y terminan siniestrados y falleciendo ese justamente involucrado el tema del micro sueño Coronado Rozo, tres personas fallecidas y tiene problemas de señalización, es Coronado Rozo, tres personas fallecidas en la vía tienda nueva, dos personas fallecidas y en la vía por la Zona Franca del Pacífico.

una persona fallecida. Ahí podemos ver el mapa de la siniestralidad de los fallecidos en accidentes de tránsito. Obviamente hay mucha más información que se las pueda hacer llegar a ustedes vía correo electrónico, porque si preocupa como el 55% de los fallecidos son personas jóvenes, plena edad productiva entre 21 y 45 años. O sea, los jóvenes son los que más fallecen en accidentes de tránsito y tenemos los días, pero vemos que estos 93 fallecidos 56 oiga lo bien 56 eran usuarios de motos, más del 50%, casi 60% son usuarios de moto.

Y cuando hablo de usuario son tanto conductor como acompañante. Y cuando vemos de las mujeres que fallecen, que puede ser alrededor del 20% de las mujeres que fallecen, las mujeres fallecen principalmente siendo un acompañante de moto y ahí juega un papel crítico, tema de la informalidad del transporte en moto. O sea, las mujeres fallecen principalmente como usuario o acompañante de una motocicleta.

Por eso es tan importante esos controles al tema de informalidad, porque

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

son las mujeres repito que más fallecen en acompañante de moto, como le digo yo. Una información muy general el tema de los fallecidos, pero ya a usted se lo haré llegar más concreto por el tiempo que tenemos limitado y vamos a trabajar.


Todas esas sugerencias que me han hecho en el tema de algunos puntos tema el Bolo la Italia, tema de Bolo Alizal, tema de reductores de velocidad, hay algunos que ya están deteriorados, falta señalización de esos reductores de velocidad. Hay que revisar algunos cruces inmovilizados con los tiempos. Eso tiene con base a los estudios que nos arroja, cuáles son esos movimientos y lo que queremos es generar un semáforo más inteligente ¿Que significa eso? Que el mismo cruce te va generando momentos críticos en el momento de movilidad. Ellos tienen una especie de sistema de información que indica que, en un momento determinado, en una hora pico, hay un corredor que tiene mayor flujo vehicular y él automáticamente se regula de tal manera que les da prioridad a esos corredores para evacuarlos y posteriormente retoma a sus tiempos normales.

Yo le recuerdo que el municipio cuenta con una central de tráfico que está apagada, pero que de ahí se puede justamente controlar todo eso que tiene que ver con la red semáforo. Vamos a mirar en todos esos puntos el tema de los colegios, tanto en corregimientos como en el sector urbano.

Y hoy quiero contarles, hay un programa muy bonito. Yo lo llamo así que se llama Caminos Escolares. No sé si alguno de ustedes los ha escuchado. Funciona mucho en otros países, que es en todo un entorno de un colegio. Ejemplo La Mercedes Abrego. Usted identifica un colegio su población involucra profesores directivas, padres de familia, niños, niñas, jóvenes, adolescentes que estén en la institución educativa y genera todo un programa, porque hoy el ingreso a los colegios hay mucho desorden, llega el del transporte público, se parquea dónde quiere que llega la moto, ese parque donde quiere, el del transporte particular, de parquear donde quiere y al final los niños que muchos llegan en bicicleta no tienen por donde entrar a su colegio y eso ha generado riesgo en accidentalidad al trabajar toda esa organización, señalar todo ese entorno que está alrededor de ese colegio y no solamente es con reductores, zonas escolares o con todo lo que implica una señalización, sino involucra a prácticamente todo el barrio para que se vuelva una zona segura, principalmente para los niños.

Y usted involucra por ejemplo el comercio si en la esquina hay una tienda, podemos involucrar ese comercio como un comercio amigo para que en caso de algún riesgo, esto tiene mucho apoyo también el tema de seguridad en caso de un riesgo que presentó un niño o una niña, pues pueda acudir a ese



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

comercio amigo y protegerse y ese comercio amigo pues genera esa alerta para que el niño de superar ningún tipo de riesgo o percance en ese sector.


Es un tema que ya estamos trabajando desde la Secretaría de Tránsito y queremos iniciar con programas piloto para que así mismo replicarlo en todas las instituciones educativas de nuestro municipio.

Siniestralidad Ya les comenté en el tema de seguridad vial, pues tenemos ya se sacó adelante un estudio que es un plan local de seguridad vial. Ustedes pueden ver que son muchos los términos Plan Maestro de Movilidad Territorial, Plan Local de Seguridad Vial, Plan Vial, Plan Estratégico de Movilidad y hoy tenemos un plan local de seguridad Vial, donde tenemos una serie de estrategias y actividades que están enfocados fundamentalmente a la disminución de la siniestralidad y obviamente buscando menos víctimas fatales y lesionados en accidentes de tránsito.

Me preguntaba un tema muy importante, la Concejala Angela, el tema del transporte ilegal. Se están haciendo ya operativos y controles. Hoy vemos con mucha preocupación cómo se está prestando un servicio de pasajeros en algunos motocarros o moto carritos. Ya iniciamos operativos, ya hay algunos que han sido y en ese momento en los patios, porque ellos no están autorizados para prestar ese tipo de servicio y eso es un tema que genera un alto riesgo de la accidentalidad, ya que ya estamos trabajando ese tema de la informalidad por todo en este tema de ese tipo de vehículos, el tema de la chatarrización que usted comentó y algún otro Concejal creo que comentó el año pasado se hizo un proceso para desocupar patios. Fueron más de 3000, ya les digo exactamente. Se desintegraron 3168 motocicletas. Esto representó 90.196 kilos para un valor de 67 millones de pesos que hoy también estamos revisando, porque eso no puede entrar a una cuenta del municipio. Eso son recursos con que debe contar justamente el dueño, su vehículo, que fue chatarrizado que entra a ser parte de esa deuda que tiene con el municipio.

Hay que entrar a cruzarlo con el saldo que tenga todavía en ese tema de parqueaderos, sea el tema está generando confusión porque algunos ya no han pensado que es que yo ya me he hecho aterrizar y tener mi certificado de integración. No debo nada. Por el contrario, todavía debe un saldo, en este caso en el tema de esos vehículos, ya que se viene avanzando, pero estamos realizando justamente esa parte.

En el tema de Concejales. Héctor Fabio efectivamente, ese es parte de la revisión que estamos haciendo al otrosí número 5 esa competencia frente al tema de la de ese otro, sí que sé que se sacó adelante en el año del 30 de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

diciembre del año 2023. Ahí entro en tus ya responder parte de la pregunta de la Concejala Jennifer si existen unos tres argumentos que plantea dentro de la conciliación como el tema tarifario, el tema del convenio con la Policía y obviamente el tema de cámaras de foto detección.


Cuando se saca el proceso existe un mapa de riesgos y siempre el tema de las cámaras de fotos de atención fue una de las que más riesgo genera porque está susceptible del cambio de la norma, que fue efectivamente lo que sucedió aquí. Teníamos cámaras de fotos detección, pero con el cambio de la norma, de la exigencia de unos requisitos adicionales, pues obviamente las cámaras tuvieron que dejar de funcionar hasta que no se cumplieran esos requisitos, pues no se podían nuevamente instalar esas cámaras de fotos detención.

Hoy ya algunas tienen cumplimiento requisitos. Creo que hay cinco puntos o creo no hay cinco puntos o cámaras autorizadas, solamente hay una instalada que es la de la Versalles que no está en este momento haciendo ningún proceso en foto de detección, pero sí eso es justamente lo que se quiere realizar por ese tema de riesgo, el tema del cambio tarifario.

Le voy a colocar un ejemplo sencillo cuando se hace el contrato de concesión se hace con una ingeniería financiera proyectado a 12 años, que va a hacer dormir hasta el 2025 como así se estableció, y en esa época se hace la ingeniería financiera con base a unas tarifas de la época. Ejemplo una tarifa de cualquier trámite podía costar voy a colocar un precio cualquiera para entrar y para entrar en ejemplo 100 pesos. Cuando viene e inicia el proceso de concesión, ellos solicitan ajuste de tarifas y el alcalde Ritter López considera que el tema es viable y se presenta el acuerdo y la tarifa se sube a 1.000 pesos que fue un exceso porque impactó mucho bolsillo. Lo es Palmira, no según las quejas recurrentes, pero posterior a eso, finalizando el periodo, el Concejal del alcalde Ritter López, nuevamente se ajustan las tarifas y se bajan por decir algo a 500 pesos

Si ustedes notan, nunca se bajó por debajo de la tarifa inicial de los 100 pesos simplemente se trató de ajustar tal manera que no siguiera impactando mucho el bolsillo de los ciudadanos. Entonces ahí lo que en mi saber entender no entiendo porque se habla de un desequilibrio económico cuando entre la ingeniería financiera del principio tenía unas tarifas fijas y nunca se ajustó por debajo de lo que está planteado y por eso es que justamente hay que entrar a revisar esa parte.

Y el tema de que se cambió de un contrato o un convenio que se tenía con la Policía allá, obtener agente de tránsito, pues eso no hace parte de la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

negociación, porque es que la autoridad, en este caso el Alcalde y el Secretario pueden ejercer su ejercicio, autoridad tanto con convenio con policía o con su propio personal operativo y nunca quedó establecido.


Siempre tenía que haber convenios con la policía para que generara mayores ingresos por multas. O sea que eso es parte de la revisión que se tiene que hacer Concejala, para que justamente haya claridad el documento. El auto tiene toda la presunción de legalidad, en eso no hay ninguna discusión, solamente se está en revisión para que no haya ningún tipo de confusión, inclusive uno de los compromisos que vamos a hacer nosotros es contratar de una vez la interventoría externa al contrato de concesión para que realmente le haga seguimiento en sus componentes de tecnología, infraestructura, trámites para tener claridad frente a la opinión y ante la administración de las contralorías de justamente lo que se ha trabajado

con este contrato de concesión ahí voy respondiendo en parte lo que nos plantea el Concejal Héctor Fabio, e igualmente nos habla del plan de manejo Tráfico. Obviamente para los que me preguntan es una prioridad frente al tema del plan de manejo de tráfico. Por qué hoy tenemos que, como le decía, no afectar la movilidad, sino por el contrario, generar unas alternativas que permitan funcionar una de ellas y algunos por aquí me hablo del sur, de la parte sur del territorio, una de las vías que hay que darle momento prioridad en infraestructura, la calle 23, porque hoy los ciudadanos que van, que vienen de Cali obligatoriamente están ingresando por la 31, pasan por la 27

y luego no se meten por la galería que girará la calle 29 y van hasta el sector de la Flores. Cuando tenemos la calle 23 es la que pasa por allá por el penal, por ese sector, que si la terminamos perfectamente en un tiempo de cinco o diez minutos va a comunicar la ciudad desde el occidente hacia el Oriente si tiene que ingresar al centro de Palmira.

O sea que cuando hablamos de obras de la malla vial, no solamente podemos enfocarnos en ese entorno y lo que tenemos que pensar en toda la ciudad para que en todas las ciudades generemos vías y anillos viales que permita comunicarse de manera externa y no tener que pasar por la Versalles ni por centro, sino que por esas vías perimetrales que tenemos aquí en el municipio, que podemos desarrollar con infraestructura

Concejales, sigo con usted el tema de los agentes de tránsito, obviamente compartimos su preocupación, el tema de la subordinación, el tema del tiempo hay que revisarlo porque si hay un contrato de prestación de servicio no hay subordinación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


Hay que mirar si ellos efectivamente ejercen autoridad de tránsito o simplemente serán contratados como apoyo a la autoridad de Tránsito. No podemos decir que no vamos a contratar, pero sí tener muy claro ese tema que tiene que ver con esa subordinación para que no se nos presenten a futuro problema de demandas, porque una persona ejerciendo un comparendo sin tener esa subordinación a esa autoridad pueda hacerlo.

Está mal siendo el tema dentro de todo el proceso del estudio de prefactibilidad y factibilidad de la central Intermodal de Transportes. Y así quedó claro en los estudios. Ahí no hay estudio para construcción de terminal de transportes. Hay estudios para la construcción de una central intermodal de transporte. Cuando hablamos de terminal de transportes ya tenemos que hablar de una serie de requisitos que establece el Ministerio de Transportes para poder que esas obras se desarrollen en un territorio.

Por lo tanto, hoy tenemos que tener claridad de una central intermodal. No es un terminal de transporte, una central intermodal de transporte tiene que ser una infraestructura que sea amigable, de tal manera que toda la integración que se de transporte público colectivo, transporte público intermunicipal, bicicletas públicas, taxis, carros particulares, motos puedan llegar a para hacer un ascenso y descenso de pasajeros de manera rápida, oportuna e inmediatamente cada uno tome su transporte público que necesita.

Eso no va a ser un gran centro comercial como algunos piensan que gira alrededor de un terminal de transporte. No, simplemente tiene que ver ese intercambio de manera eficiente y no puede haber nada diferente a lo que estableció. Justamente esos estudios lo estamos revisando, haciendo parte obviamente del lote que usted bien lo plantea, de revisión de todos esos documentos que hacen parte de eso, bien lo plantean también otros Concejales, el tema del sistema integrado, el Fondo de Estabilización, se los dije en un principio, hoy solamente tenemos como fuente lo que tiene que ver con Aero Cali, 3 mil millones de pesos, pero estamos explorando otras alternativas y ahí dentro de responder parte de la pregunta que plantea el Concejal Felipe Bolaños, ya hay un estudio del 2017 de zonas de estacionamiento regulado rápidamente, un micro centro carrera 27, calle 31, carreras 30, 31 y 32, calle 29 cero, estacionamiento, vehículos que lo estamos controlando justamente hoy con los agentes de tránsito, pero en la periferia de ese microcentro ya hay unas zonas establecidas como zonas de estacionamiento regulado.

Eso permite que donde la vía se pueda establecer unas cajas para estacionar

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

carros, para estacionar motos, hay un cobro y ese cobro entra a ayudar a financiar. Concejal Justamente lo que tiene que ver con el tema del Fondo de Estabilización, esa es una posible fuente para ayudar a alimentar ese fondo de estilización con otros que tiene que ver con parqueaderos que lo estamos revisando

Recuerda yo le dije al principio el sistema integrado actualmente propone una tarifa diferencia y eso es bueno que tengamos claro en el término usted puede aplicar tarifa diferencial segmentada o subsidiada. Hay esta solamente tarifa diferencial con tal mi bici si queremos llegar a una tarifa subsidiada que es muy diferente, obviamente ya tiene que pasar por mano el Honorable Concejo Municipal, quien debe justamente autorizar ese tipo de subsidios.


Entonces hoy hablamos solamente de una tarifa diferencial integrado con sistema público de bicicletas

Concejal también este ya nos hemos enterado, hasta apenas nos estamos enterando de la demanda el acuerdo 076 del 2023, donde efectivamente faltó el estudio técnico de mercado. ¿Estamos indagando por qué no sea algo tan sencillo, Es un estudio que es simplemente preguntar a la Secretaría de Guacari, del Cerrito, Pradera, Candelaria, Cali, ¿cuánto cobran ustedes por el respectivo tramite?

Pues que tanto con base ese análisis que hicimos del sector y de los municipios más vecinos, consideramos que en Palmira se tiene que consignar con las mismas tarifas o aumentar o ya faltó ese estudio que voy a indagar. Ciertamente no existe para obviamente entrar a responder todo este test tengo que tomarlas, investigar si se dio, no se hizo el estudio, porque si tenemos esa demanda en este momento ante el contencioso administrativo, el tema de la tasa portuaria, obviamente tenemos hay una destinación, bien lo decía ahorita uno los Concejales, la preocupación que existe porque ya hay algunas entes o entidades territoriales que también quieren hacer parte de esa tarifa Cali dice si la tasa la tiene Palmira porque tiene el aeropuerto, pero es que los pasajeros lo tenemos nosotros, entonces yo tengo derecho también a la tasa. Entonces esa es la discusión que hay que empezar a generar en este momento y a los demás municipios. Cerrito dice que yo también tengo un poquitico, pero yo tengo un poquitico, entonces eso es lo que hay que entrar a pelear, porque la tasa tiene que ser donde está la operación del aeropuerto, el municipio que tiene justamente eso por la contaminación con que se aparte de ese tipo de infraestructura.

Me hablaron con el Concejal Inagan en el tema de movilidad, el tema de la ciudad lenta, si hay que revisar obviamente los corredores, como le decía en



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

general que la ciudad se abre un poco más y no sigue sobre las mismas vías el tema de Palmira y lo vamos a revisar con los tiempos.


Los estudios demuestran que un usuario, una bicicleta, no se demora más de una hora en desplazamientos, pero hay que revisar justamente como están los tiempos de desplazamiento. En este momento el tema de siniestralidad ya se los mostré en el tema los agentes de tránsito. Hoy solamente estamos haciendo operativos, principalmente en las noches acompañados de la Policía Nacional y porque acompañados de la Policía Nacional, pues porque tenemos lamentablemente una alta falta de cultura y agresión permanente hacia las autoridades.

Por lo tanto, es que compañeros de la policía y algunos me han dicho ustedes me han dicho flexibilice un poco, mire, nos hemos encontrado vehículos sin seguro, sin revisión, sin licencia de conducción, ahí les podemos dar videos, vehículos, motocicletas, sin placas, lo que ustedes ven permanentemente con las placas volteadas. Yo se le digo personalmente el que anda con una placa volteado sin placa es un delincuente, porque yo no tengo porque estar escondido.

Podemos estar haciendo ese control permanente los fines de semana hemos inmovilizado un número importante estas motos. Siempre hay un respeto por el debido proceso. Muchas de las personas que pasan por los puestos de control pasan tranquilos, antes agradecen por los operativos, pero obviamente yo quisiera alguna vez invitarlos como es la agresión que recibimos a veces por parte de algunos ciudadanos, nos tiran las motos, se tiran por encima de los separadores, bueno, cantidad de situaciones particulares que se presentan, pero obviamente eso tenemos que revisarlo sobre todo operativos no hay en ese momento y sobre todo en las vías de ingreso a la ciudadanía. Concejal de Inagan y entonces estamos trabajando, Concejal Felipe el tema del mal estacionamiento, zona de estacionamiento regulado, mejoramiento del tema de Palmi Bici y la prescripción hoy la cartera de, multas en Palmira, Concejales está en más de 100 mil millones de pesos,

Por lo tanto, vamos a fortalecer el proceso de cobro coactivo, porque definitivamente son recursos que necesita el municipio para hacer todo lo que ustedes necesitan en señalización sin vaporización vamos a generar un equipo fuerte que haga efectiva todo eso que tiene que ver con esa cartera, respetando el debido proceso, lo prescrito por escrito está lo que ya no es difícil.

Pues no sé a qué hora y antes si podemos generar cartera, mucho mejor, pero estamos trabajando justamente en el trabajo de ese equipo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

En el tema de movilidad, enfoque de género, pues uno de los temas importantes prioritarios es ese. Queremos que el transporte público nuevamente tenga y permita, por ejemplo, el ingreso de personas en. Silla de ruedas con movilidad reducida.


Lo tenía algunos buses, ya no están esos vehículos. El tema de Palmabici. Si ustedes miran para mi bici, las bicicletas están trabajando diseñadas para un tema de género y fue pensada desde el año 2017 2018 que tuviesen un diseño similar a la famosa Monareta que funcionaba en Palmira porque la que facilita justamente que las mujeres puedan hacer uso de esa bicicleta.

Entonces todos esos temas se están trabajando, siempre pensando en lo que tiene que ver con enfoque de género, los proyectos y obviamente lo que queremos trabajar en esa parte. Con el Concejal Gustavo Díaz, ya les comenté el tema de la habla, el tema los patrulleros hablando del tema de las zonas de los caminos escolares que estamos trabajando, vamos a incluir retomar el tema de la pista del bosque municipal.

Yo creo que muchos pasamos por el bosque municipal en bicicletas montando en esa pista. Vamos a retomar nuevamente las campañas de cultura ciudadana en el bosque municipal estamos realizando, obviamente ya quedamos aquí con todas las solicitudes de señalización que se nos plantea sobre las 12, con 37,35 reductores de velocidad, las campañas de sensibilización. Conozco, estoy enterado de la manifestación del lunes 22 que están planteando no sé con qué razón.

La verdad es que no la razón, pero yo veo la convocatoria y por acá dice Palmira, no más abusos de tránsito, manifestación masiva, no más extorsiones. Yo no recuerdo haber llamado nadie, extorsionar, ni los agentes de tránsito, ni la doctora en otros, extorsionar absolutamente a nadie, no abusos en cobros ilegales. No sé a qué se refieren con cobro ilegales ya se cobra con base a unas tarifas que se han establecido por acuerdo municipal y a nivel Nacional.

No más retenes ilegales. Lo únicos que hacen retener ilegales son las personas que están por fuera de la ley. Aquí nosotros actuamos dentro de la legalidad cuando hacemos algún puesto de control. No más abusos en audiencias. No sé a qué se refieren abusos en audiencia, no más procedimientos ilegales. Esto es convocado por algunos personajes, que es su actuar durante todos los últimos años, que cuando sienten que hay ejercicio de autoridad y control y siempre inducen al ciudadano a que participen y que caigan en sus garras, llamémoslo así, para engañarlos.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


Ya me conozco ese ejercicio donde un ciudadano cae en la trampa terminando y yo le quito la multa, yo le solucione el problema de me tanto y terminar es estafando a ese ciudadano. Eso es lo que buscamos justamente con ese tipo de medidas estafar ciudadanos personas incautas para que caigan en las garras de ellos y prácticamente estafarlos. Esperaremos ya las autoridades están informadas la policía para que obviamente esté en ese ya haciendo presencia, pero nosotros no dejamos amedrentar ni atemorizar por personas que sí están por fuera de la norma de la ley y que quieren, por el contrario, presionar en ese caso a las autoridades locales.

Y el tema de las luces. Completamente de acuerdo el tema que tenemos con los controles de lo que estamos haciendo los operativos en la noche, porque algunos no sé por qué, les gusta andar sin luces, no sé por qué se inventaron un cuento que es que gasta la batería yo no que se inventa, entonces eso es totalmente absurdo.

Hace parte de los controles que estamos haciendo para que transite y se hagan visibles ante la vía. Ya tenemos de las calles críticas y la Concejala Jennifer Yepes señaló la ley de contrato de concesión y las causales. Uno de esos, por ejemplo, Concejala, es el estudio del Cesi. Por más que solicitamos a la administración saliente el estudio donde entro a determinar que si hay un desequilibrio económico, no lo hicieron llegar.

Entonces eso hace parte justamente en estos momentos para que nos hagan llegar esa información y así mismo haga parte de la investigación que sé que se trabajó en esa parte ya la hemos. Lo del aeropuerto y la Concejala Karen, hablamos del plan de manejo del tráfico, el tema de la calle 47, le comenté lo de la calle 23, cómo tenemos que priorizar la justamente con más infraestructura el tema de Reiter sobre la parte de la calle 26, El tema llano grande lo revisaremos también dentro de las de las solicitudes, lo mismo la Concejala Catalina tienen que ver con atención primaria en salud. Porque lo que buscamos es que todo lo que hagamos de tránsito tenga trazabilidad en salud, en educación, en seguridad, en participación ciudadana, en todo, absolutamente todo las demás Secretarías estén involucradas con el Concejal Gerzahn Hurtado. Vamos a revisar ese tema de la Universidad Nacional. Es que ahí tiene que construirse una glorieta, porque justamente la que permita distribuir todo ese tráfico que está ingresando principalmente a ese sector de la Italia que tenemos alto problemas de siniestralidad, muchos problemas de invasión del espacio público.

Hoy vamos a hacer una intervención vamos informando a los comerciantes

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

de primero del sector de la carrera 19, porque tenemos una invasión del espacio público, talleres de motos que reparan motos en las calles. Por lo tanto hay que recuperar todo ese espacio para el tránsito de los peatones, principalmente porque esa 19 que se convierte mucho más adelante, la 25, pues es la que va a generar vía de evacuación de todo el sur de nuestro municipio.

Entonces, si no tenemos despejada la carrera 19, pues seguimos generando ese conflicto y lo mismo vamos a trabajar justamente con todo el sector de la italiana. En este momento hay mucho desorden en el tema de movilidad.


Revisando el tema de los camiones, que usted bien lo plantea también sobre el sector de la Universidad Nacional, usted bien lo tiene claro el problema que se está generando en ese entorno hay que empezar a hacer regulación y control, sobre todo en el semáforo que llega ahí a esa 33a con 32, ese cruce que se forma a ver cómo se organiza mejor el tema de la semáforización.

Fundamentalmente eso, Presidente, es un poco rápido por el tema del tiempo que usted me dio. Entonces ahí he tratado como aislando respuesta a cada uno de los Concejales los diferentes planteamientos que han hecho en la mañana de hoy, obviamente, pues desde la Secretaría de Tránsito estaremos dispuestos a cualquier información que requieran, solicitud que requieran para poder resolver todos esos interrogantes que nos vamos a estar viendo con ustedes para que la mano construyamos obviamente ese plan de desarrollo todos esos puntos importantes de ciudad, urbanos y rurales, pues obviamente sean la realidad en el próximos cuatro años. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Conclusiones Honorable Concejal Andrés Fernando Cuervo y se prepara, Luz Angela Vasquez.

**HC ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA:** Gracias Presidente, Un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan, para mis compañeros, para la mesa Bienvenido a su casa, de verdad que fue una decisión del Alcalde muy acertada tenerlo a usted ahí. Todos sabemos que es un gran profesional en la parte técnica, pues le hace bien a Palmira que usted esté ahí, en esa Secretaría, en ese despacho.

Igual la doctora Marisol Noguera sabemos de su de su buen desempeño que ha tenido la administración Municipal y su buena relación desde la parte operativa con todos los agentes de tránsito de nuestro municipio.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Miren cortico yo a intervenir ahora y aprovecho momento. Casi terminando hablo sobre el tema de los agentes de tránsito. Mire, yo creo que el tema de los agentes de tránsito es un tema delicado, porque yo siento que los agentes de tránsito, a pesar de todo, corren mucho peligro en el municipio.

Yo si no estoy de acuerdo con eso de que no venga, tengamos más flexibilidad, porque es que cada uno puedo hablar como ciudadano, donde vemos personas en motocicletas, en los mismos carros, donde se llevan los pares, donde andan sin casco. A veces uno va a voltear por una vía a hacer un giro y uno ve una moto en contravía, ya uno no sabe si por aquí es o por aquí no es o era.

Qué equivoqué o en elevado, no sé o no sé qué pueda pasar. Hace días yo iba saliendo por la 19 que va hacia las Mercedes, yo a coger, yo las 19 y dos agentes de tránsito habían parado a un joven que venía en una moto biwis. Venía sin casco y venía con unos almuerzos en la mano. Yo paré para ver el procedimiento con los dos agentes de tránsito y me pareció tenaz.

Dónde se bajaron los agentes de tránsito lo trataron con el mayor respeto él ni siquiera lo respeto, ni siquiera nada. Salió por la mitad de los dos, no aceptó el comparendo y salió. Se fue. O sea, yo creo que tenemos lo primero que tenemos que recuperar a ustedes, que son las personas que son realmente encargadas de ese proceso operativo de la institucionalidad.


Aquí no se puede perder la institucionalidad, aquí no me puede decir usted que las motos o los carros o todo el mundo va a andar como Pedro por su casa. Me da muchísima pena. Yo veo personas en el centro, en motos, sin casco y como ustedes lo decían, el que pide que sea flexible, los ciudadanos que piden flexibilidad, así como lo leyó usted ahorita, que porque los retenes son muy drásticos, porque esto, lo otro son las personas que están en la ilegalidad.

Así es sencillo, cuando van y tienen un accidente y llegan a una urgencia y ve que no tiene SOAT, ahí es donde empiezan a decir hubiera compraba el SOAT, donde se cae, se accidenta, se golpea la cabeza, ay, es que yo era usado el casco, entonces yo sí, de verdad pido como más coherencia con ese tema para los ciudadanos.

De verdad que yo sí tengo. Le doy todo mi apoyo para ese tema para que recuperemos la movilidad dentro de nuestro municipio.

El tema de las veedurías es un tema que de la administración pasada y siento,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

pero lo voy a decir desde la administración pasada había muy pocas personas que defendían los agentes de tránsito y siempre era llamaban aquí a Tránsito y venían los veedores que tienen todo su derecho, pero era como con grosería, como encima de lo agente de tránsito.

Es imposible que un veedor se crea con derecho a insultar un agente de tránsito que, porque no es que no es legal, que, porque no pueden hacer retenes, no yo creo que esto, esto, esto. Así como el Alcalde el 2 de enero empezó a limpiar todo. Palmira yo creo que eso también tiene que ser parte de lo que usted debe iniciar aquí en esta administración municipal o usted o desde la Secretaría de Tránsito.


Yo creo que hay que darle apoyo a los a los agentes de tránsito. Nosotros hacemos, hace mucha falta los agentes de tránsito, sí, todo lo que pasa y los agentes de tránsito no dan abasto. Entonces yo creería que hay que estar muy pendiente de eso y si hoy hablo por los agentes de tránsito, todo el mundo lo señala todo el mundo los critica, todo el mundo habla, se refiere a ellos con palabras soeces.

Yo sé lo que usted está hablando y cuando el ciudadano se va y agrede verbalmente a un agente de tránsito y después el malo es el agente porque le responde son personas normales, entonces sí, yo sí creo que es de ahí tienen que tener ustedes unas directrices para ellos muy exactos sobre ese tema en Palmira no se puede volver una ciudad de que todos van y todos vienen sin ninguna ley

Aquí no respetan semáforos, no respetan absolutamente, absolutamente nada. Y yo creo que la gran mayoría tienen que ver con los vehículos que son motos. No tengo nada en contra de las motos porque yo siempre he tenido moto, pero trato de tener todo al día. Trato no, tengo todo el día y trato de salir con toda la seguridad que me pueda proteger a mí.

Es que yo ni siquiera se dan cuenta que uno en un carro, al menos el chasis del carro lo cubra un en la moto el conductor es el chasis de la moto. Entonces yo sí estoy muy de acuerdo con eso, por eso quería intervenir y ojalá tengan ustedes en cuenta a los agentes de tránsito, que son personas que salen a la calle, que tienen familia, que tienen hijos, que lo están esperando en la casa y hay ciudadanos que cree que son los enemigos de todo el mundo y llegan a agredirlos directamente.

Por ahí he visto casos que como un agente de tránsito que lo cogió el carro y le tocó subirse en el capó del carro, He visto un agente de tránsito donde entre dos personas por aquí por las Córdoba le pegaron. Entonces no

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

podemos permitir eso más. yo sí hice el euro mucho cuando salen ustedes con la Fuerza Pública, porque así es lo único con lo que se controla ese tema, Entonces también pensemos en los agentes de tránsito y a su vez una capacitación para que los agentes de tránsito tengan una buena atención al usuario, menos que saluden, que eso es un cargo, que así como todos estamos aquí, eh pasada es un cargo que también merece respeto, pero que ellos son los que tienen que iniciar con ese respeto un saludo, un trato bien a la ciudadanía. Yo creo que aquí nos vamos entendiendo y nada, bienvenidos ustedes y yo sé que van a hacer un excelente trabajo.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Concejal Angela Vázquez se prepara Yennifer Yepes.


**HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA:** Bueno doctor, en lo que usted habla sobre que no más cuatro en los Bolos, yo quiero saber de dónde salen esta estadística, por qué el año pasado fueron más de 4 a 6 accidentes. Ese es uno lo otro que se me olvidó ahorita preguntarles referente a la carretera nueva que tenemos con lo de la malla vial, porque a ese a esa carretera nueva no le falta, sino es el último puente ya para que ella pueda desembocar ahí al final, porque yo sé que si nosotros logramos hacer ese puente por ahí ya comienza a irse todo lo que es los vehículos pesados, porque esos son los que están causando la verdad.

Muchos accidentes en la carretera que va de Palmira a Candelaria y más en sector del bolo. Entonces quiero como pedirle ese favor. Lo otro yo sé que pronto no le toque a usted, no sé cómo esté lo de la limpieza, esa carretera nueva que está antes del motel Cupido está demasiado sucia la carretera no sé porque no se le hace mantenimiento.

De pronto mirar cómo se le hace mantenimiento a esa vía y que nos den como un informe que ha hecho la malla vial sobre ese puente, porque ya esto ya lleva muchos años que estamos con esa problemática. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Concejal Yennifer Yepes y se prepara Nelson Triviño

**HC YENNIFER YEPES GUTIERREZ:** Para terminar, Secretario, yo sé cómo son los operativos y el ejercicio. Quizás se hizo un ejercicio riguroso en su momento y la 19 es un sector bastante complejo. No va a ser fácil. Usted tiene un gran, gran reto y la articulación va a ser muy importante. Si usted sale solo, no va a poder. En su momento se salía con Policía, con la Secretaría de Tránsito y las camas y Secretaría de Gobierno para la documentación de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

cada lugar.

Pero yo a veces sentía que yo me quedaba sola. ¿Por qué razón? Porque a veces y no estoy diciendo la gran mayoría, sino algunos guardas les temía mucho hacer el ejercicio y a subir motos y hacer un ejercicio, porque la 19 es más de gobierno y de tránsito, invasión de espacio público de peatonalización y de invasión de vías que no lo de usted, lo que le corresponde a ustedes, el gran reto también que le indico aquí Bosques de Morelia.

Se creó un sitio de impacto no solamente comercial, sino que es completamente vial. Ya no solamente invaden la vía que es pasiva, sino que la nacional. ¿Por qué? Porque van un ratico y después de las 11 es otra vida. y no solamente invaden esos espacios, sino que también tuvimos una tutela con las personas que vivían ahí porque es una zona residencial, entonces los operativos se deben de ser constantes en mi sugerencia, los operativos en la Versalles, en la glorieta, donde hay invasión de chontaduro, hay una invasión de vendedores informales.

En su momento se hizo el ejercicio con los chontaduros y se organizaron en la estación de gasolina que queda al frente de la clínica. Ahí se organizaron y ahí se pudo. Digamos que se hacía un buen ejercicio donde ellos hacen la actividad. Pero tener una venta de chontaduro en una glorieta es peligroso.


Sería como el llamado mirar a ver cómo se articulan entre todos, porque siempre he pensado que al salir una Secretaría sola también llama la atención y da mucho de qué hablar, no ellos por acá y otros por allá. La inspección, vigilancia y controles es la articulación de Bomberos, de Policía, de personería. Yo iba siempre con la personería de todo ese abordaje para que la transparencia fuera fundamental y nadie tuviera que hablar nada diferente a un buen ejercicio entre todas las secretarías y no hubiera murmullos de que de que se hiciera algo ilegal.

Entonces yo creo que la participación de la Personería, Secretaría de Gobierno, de Secretaría de Salud, de todo eso, un abordaje bastante grande se podría hacer. Entonces esa es mi sugerencia y bueno, placer tenerlos aquí y bienvenidos.

**EL PRESIDENTE:** Concejal Nelson Triviño, del Partido Conservador Colombiano.

**HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias Presidente. Un saludo muy especial, doctor Erminson, Doctora Marisol, compañero de Consejo de las Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

personas que nos siguen por la y la persona que están presentes aquí en el hemicycle.

No una conclusión doctor una pregunta. Aquí se tocó el tema del transporte de pasajeros en la zona urbana. Sí que se necesita, pero si sea como dice, este problema se ha tocado con las empresas de transporte porque nosotros como ciudadanos de a pie, pedimos encarecidamente el servicio de bus, encarecidamente. Pero sí que, para estas empresas, para estos dueños, estos vehículos y es rentable, va a haber algún beneficio, algo para esas empresas, porque yo lo digo como transportador


Uno tiene un vehículo parquear realmente a futuro, se beneficie el que tiene que poner mi vehículo, que recorrer la ciudad y recojo uno o dos pasajeros. Seguimos pagando el combustible más caro del mundo, los repuestos ni hablar, la llanta ni hablar. Entonces que bueno que también estas empresas realmente hablar con ellos y qué hay o qué beneficio hay

Porque créame doctor, es que se lo digo como persona. El transporte para mí no es rentable que un propietario de un bus de esto lo ponga a recorrer la ciudad y me consta de ver buses con uno o dos tres pasajeros. El mantenimiento de estos vehículos se ha encarecido mas del 200% en este último año. Entonces que bueno saber de qué no es ilusionar a la gente, que le vamos a colocar un servicio de un giro que realmente las empresas o los dueños de estos vehículos realmente

Otro temita que se quedó en el tintero, digo yo doctor. Ahora que entran nuestros niños a las escuelas y colegios le va a tocar algo bien delicado, en horas de la mañana cuando llevan los niños a los colegios, en los Bolos en el cual lo invito para que usted vaya tipo 06:00 y, ver motociclistas con tres o cuatro personas, incluyendo dos o tres niños en una motocicleta.

Ahora podemos buscar la solución. No es que esperemos que desde uno o tres meses diga no mire lo que acaba de pasar, la calamidad que pasó entonces Que bueno que un acompañamiento de una gente tránsito en ese horario, en el horario, la entrada y en horario de salida, porque uno entiende la situación y que la gente lleva a sus niños, pero realmente son nuestros hijos y yo que prima como dice la salud de ellos, la integridad y es por encima de cómo llevarlos a su colegio.

Si que necesitamos de que haya un acompañamiento de ustedes en esas, en esos horarios de entrada y en los barrios de salida de nuestros colegios, de nuestras escuelas. Luz Angela lo trato ahora, ¿qué delicadísimo es la variante que cuántos años llevamos esperando nosotros, yo habito ese sector,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

cuántos años llevamos esperando que se construya el puente sobre el río Bolo

Lo acabo de decir Angela claro, yo que si se habilita esta vía se va a disminuir mucho el tema de accidentalidad. Y lo de la estadística, esos cuatro muertos donde seguiría en una semana, en un mes porque le digo, en el año pasado hubo dos integrantes de mi familia que fallecieron ese sector para mis familiares no están incluidos en esas estadísticas, entonces yo y los otros que vivimos esos a diario aquí lo medimos por muertos, pero no medimos la cantidad de personas discapacitadas, personas que han quedado postradas.

Eso no se mide. Personas que llegan en sus motos porque el único medio de transporte es especialmente para los ingenios o las haciendas cercanas. Y pedirle también encarecidamente que en horas de la noche es un pico, que es un problema, que eso es a nivel nacional. El tema de los piques nosotros antes era una vez por semana, ahora es todos los días por el sector de la cancha de fútbol. Muchachos haciendo malabares en esas motos y ya ha habido accidentes de hace mucho. Hay unos dos, tres meses de una niña que la niña y el sector que un muchacho de esto la atropelló y como lo digo yo, ahí nos dividió, que ahí no se midió, que la niña se murió, que bueno que miráramos las condiciones que hay, esa niña.

Entonces también creo que el sector de los Bolos sector de los Roza, nos pusieron nosotros ahí para practicar. Dicen que, de ser un deporte, pero que lo hagan en un sector donde nos afecte la comunidad.

El sector del Bolo por el lado de la cancha de fútbol es el tramo más transitado. Los adultos mayores que van para la iglesia cuando van al parque.


Entonces qué bueno que ustedes nos acompañen a darle soluciones a problemáticas que la llevo viendo hace mucho tiempo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

**HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ:** Gracias Presidente. No es necesario que me responda Secretario, porque estamos en el punto de conclusiones, solamente certificar o mejor ampliar la información, que si el Alcalde anterior firmó un decreto de prórroga para la concesión de tránsito, yo no hago referencia contenido ni a los estudios técnicos, hago referencia es a la modalidad jurídica.

Dentro de mi apreciación, esa prórroga debía de llegar acá al Concejo y aprobarse por medio de un acuerdo municipal, tal como nació la construcción



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 54 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

desde el punto de vista jurídico en su momento, que fue también por un acuerdo municipal, toda vez que si se hace por decreto como se hizo en el mes de diciembre, que no tengo hoy la posibilidad de conocer el decreto, le agradezco si me puede hacer llegar ese decreto porque no está publicado la página de la administración municipal, pues allí ese acto administrativo que a pesar de presumirse legal, se encontraría viciado por falta de competencia en el momento en que se suscribió.

Y no estamos hablando de un caso menor y yo respeto profundamente aquí las manifestaciones de los reductores de las calles, del todo lo respeto, pero es que este caso es neurálgico para el funcionamiento de la movilidad en Palmira. ¿Por qué? Porque vamos a hablar, evidentemente quienes están hoy administrando la construcción están legitimados o no están legitimados en la causa para hacerlo.


Y en el segundo, al que al igual que voy a ampliar, tiene que ver con el Acuerdo 076 del 6 de diciembre del 2023. Como le decía, ahora acuerdo fue demandado o el objeto de revisión de legalidad y constitucionalidad por parte de la Gobernación. Con relación a esta demanda, es importante también resaltar, que llegarse a declarar la ilegalidad de ese acuerdo, pues tendríamos en estas sesiones ordinarias y si alcanzar la sentencia o por ende una convocatoria, sesiones extraordinarias para corregir el yerro fáctico y jurídico de ese acuerdo municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Gustavo Díaz Gómez.

**HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ:** Presidente. No solamente para hacer esta salvedad, yo creo que tenemos una red social que se llama Facebook y creo que es importante Secretaria y Presidente igual también nosotros como Concejales, es darle también prioridad. De pronto lo que coloquen en las redes sociales, invitar también a los Secretarios que estén viniendo acá, el hemiciclo, que revisemos porque dejan muchísimos que no pueden de pronto venir acá, pero son importantes.

Lo voy a leer este de Gilberto Córdoba Llanos, Secretario. Dice es posible construirse separadores de en la curva de la Gertrudis con buena señalización reflexiva, Ejemplo el separador, el de la entrada Palmira, viniendo Amaime que vas al semáforo de la calle 65 con Carrera 28 ingresando a Zamorano, punto llamado Proacol. Así se evitan mucha accidentalidad y el termina diciendo que importante es la función de los guardas bachilleres focalizado a

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 55 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010


descongestionar el centro de la ciudad, bahías, paraderos de buses municipales e inter municipales. Cierro con eso. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Doctor Erminson quiere expresar brevemente algunas aclaraciones y respuesta de los Concejales.

**DOCTOR ERMINSON ORTIZ SOTO- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:** Si, para terminar simplemente gracias por el comentario de redes sociales también el tema de la 28 con 65. Recuerden que esa es inclusive hace parte también de concesión de maya vial. Recuerde que esa obra tiene que ir aproximadamente hasta el ingreso a Manuelita con un cruce sobre las 70 que se hacen vaporizado y obviamente hay que solicitarle en este caso a la ANI para que sea el sector de la Gertrudis, se haga intervención en señalización porque es el punto de mayor siniestralidad en ese corredor Palmira. Respondiendo y acatando obviamente recomendaciones de del Concejal Fabio la Concejala Yépez lo de la doctora Angela, también profundizar poco el tema de transporte público que ha planteado el Concejal Triviño y complementando lo que se me olvidó responderle al Concejal Gustavo, el tema es que dentro del programa piloto está la ruta número 11 que arranca del Municipal, pasando por todo el tema de San Pedro, integrándose al sector del Hospital para poder llegar hasta el sector del centro comercial Llano Grande, porque con la ubicación de la NUEVA EPS hay mucho adulto mayor que está llegando a ese y que en ese momento los costos de pasajes se lo están como dicen por ahí comiendo.

Entonces con el tema del transporte, pues obviamente se va a ayudar justamente a mejorar, entonces eso toda la comuna número cinco e iría saliendo grande y viceversa, pasando obviamente por el centro, o sea que ya se ha contemplado la ruta número 11 y entiendo obviamente el tema de los transportadores, obviamente esto todo es concertado con los transportadores. No voy a entrar en una estructura de costos que se tiene hoy frente al tema de la tarifa, pero sí queremos que el transporte público tenga un punto de equilibrio. Hoy el transporte público colectivo necesita mover como mínimo 22 pasajeros por bus a una tarifa de 2.500 pesos está moviendo solamente 140 pasajeros por bus. ¿Ya ve por qué la diferencia?

Porque la pérdida que se da permanentemente frente a los transportadores lo que se busca es con tarifa diferencial o con subsidios. Incentivar para que más ciudadanos hagan uso del transporte público podamos llegar a ese punto de equilibrio de los 222 pasajeros. Obviamente el municipio cubriría la diferencia del tema del subsidio de la tarifa diferencial, lo cubriría y el pasajero cubriría la otra tarifa. Y lo que buscamos, esto va incluido con un programa de una campaña pedagógica y de cultura ciudadana para que la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 56 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

gente vuelva al transporte público. Si el piloto nos da resultado, si logramos aumentar el número de pasajeros, el Municipio ayuda la tarifa diferencial. Si montamos más, más, más rutas y hacemos un buen programa de incentivo para que utilicen el transporte público, sabemos que ese punto de equilibrio puede estar por encima y eso va a ayudar que ya había tarifa el Municipio no tenga que tener tanto recurso en el Fondo de Estabilización, si me entiende, a mayores pasajeros, menos recursos. En el Fondo de Estabilización ese tema ya lo tenemos estructural. Aparte de costo, obviamente falta la inversión por parte del transportador, porque son recursos públicos que tenemos que controlar. Obviamente con una muy buena tecnología.

Fundamentalmente era eso que quería comentarle, obviamente ya tomé atenta nota de las otras recomendaciones que usted me hizo. Muchas gracias Concejales por la por la oportunidad.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Honorable Secretario Erminson Soto, por acompañarnos en la mañana y contestar la proposición. Siguiendo Punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA**  
**6 LECTURA COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA:** No hay comunicación sobre la mesa

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:**  
**7.PROPOSICIONES.**


**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA:** No hay Presidente

**LA SECRETARIA:**  
**8.VARIOS.**

**EL PRESIDENTE:** En varios tiene en el uso de la palabra el Concejal Antonio Ochoa el partido de la U.

**HC ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURTH:** Gracias Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 57 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

Aprovechar al Secretario Emerson Ortiz, antes de que vaya.


Primero para darle la bienvenida Doctor uno lo escuchó hablar usted y le da tranquilidad porque es una persona que sabe y conoce de todas las dolencias que tienen los Palmiranos con la cuestión de tránsito aplaudir, no sé si usted tuvo algo que ver con la quitada de esa valla que entrando a Palmira decía a 100 metros va a estar la terminal donde usted ya nos ha hecho claridad y lo dijo aquí la doctora Marta Gualteros en su momento, donde lo dijo que no era ninguna terminal y el Alcalde seguía mintiéndole a los Palmiranos diciendo que eso iba a ser una terminal.

Ya quedó claro, es una intermodal que para mí sigo insistiendo. Ahí no se va a solucionar mayor cosa la movilidad con de los Palmiranos. Entonces de verdad que hay que cosas por revisar lo que hagan con las con ellos y con los retenes que salen en las horas picos en unas vías donde lo único que hacen es empeorar la movilidad en Palmira y que no sé porque presuntamente en la administración anterior a los técnicos les obligaban, y lo digo porque presuntamente porque hubo gente que lo comentó, pero no les digo porque no lo dicen ellos por temor donde los obligan a hacer una cantidad de comparendos porque si porque no y si nos los hacían no servían, entonces por se veía comparendo hasta por alcohol. Vea usted comparendos muchos comparendos que por extintores entonces eran cosas que uno a veces decía que eran como absurdas. Entonces que revisen el tema. Secretario bienvenido de nuevo a que a la administración de Palmira. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal José Inagan Rosero.

**HC JOSE INAGAN ROSERO:** Muchas gracias Presidente. Aquí se habló del deprimido de la Versalles, que sin duda es un tema que tiene movilidad, pero es más de infraestructura. Por eso yo quisiera si ya se hizo la citación al Secretario de Infraestructura para que el informe a esa corporación, en qué va ese contrato. Porque es que empezaron hace cuatro meses tumbando muchos locales que eran negocios comerciales, afectando a todo ese comercio y esa obra, está ahí inconclusa, parece bueno, no ha empezado o empezó, pero afectando la comunidad Palmirano todo el mundo me pregunta qué va a pasar con eso. Parece un bombardeo, un bombardeo israelí, la Franja de Gaza, esa cantidad de escombros.

El Alcalde anterior, como todo lo que él hacía, hizo una bulla sobre ese tema y porque los comerciantes de ese sector se estaban quejando de la inseguridad, acá se estaba presentando y creo que en el mes de diciembre había unos vigilantes, pero ya no están, ya la administración se fue de tal

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 58 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

manera que Presidente en la citación al Secretario Infraestructura.

Concejales Angela si usted ya la hizo, por favor coloque que nos informe en qué va. ¿Cómo está ese contrato? Decía alguien que conoce mucho del tema, cómo se firmó hace cuatro años Yo eso con la Agencia Nacional de Infraestructura. Entonces que Palmira se pronuncie, que ese Concejo se pronuncie, que el alcalde tome riendas en el asunto y que nos digan para cuándo continuar, porque si siguen uno locales que no los han vendido unos locales los cuales no se ha llegado a negociar. ¿Y entonces qué va a pasar? Nos vamos a esperar cuántos años más afectando a toda esa comunidad, ese sector y sin duda afeando la entrada Palmira por la calle 42. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Como tal la Secretaría de Infraestructura, está citada para el 25 de enero. Será muy importante que pronto relatara, exactamente lo que usted necesita ampliar para hacerlo allegar al cuestionario que tiene el Secretario de Infraestructura.


Tiene uso de la palabra Concejales Jesús David Trujillo Torres

**HC JESUS DAVID TRUJILLO TORRES:** Gracias Presidente. Un saludo especial rápidamente a usted, señor Secretario de Tránsito Erminson Ortiz a la señora Subsecretaria que también tenemos una excelente referencia en la materia de movilidad. Marisol, a los ciudadanos que nos acompañan a esta hora Presidente.

Quise Secretario guardarme en este punto de varios, porque toda vez que tenemos ser ajustados en las intervenciones, pues respecto a la presentación que usted viene expone pues obviamente el día de hoy, porque me llama poderosamente la atención una situación que se está presentando en movilidad, una afectación frente a uno, una intensa semaforización, que se vio en los últimos meses del pasado Gobierno.

Sí, y más que todo frente a algunos semáforos que me parecen oportunos, que van dirigidos a cuidar el peatón. Hasta ahí muy bien, Secretario. Sin embargo, encuentro pues en semáforos que son muy extensos, una afectación que se hace a su vez pues a la movilidad vehicular y con ello pues hacer un planteamiento. Hemos tenido la oportunidad de encontrar en muchas ciudades de aquí en nuestro territorio Colombiano, como también ciudades del mundo, un sistema muy particular frente a estos semáforos que efectivamente están encaminados a proteger el peatón y es un sistema de llamado, un sistema de llamado que se encuentra el peatón con el semáforo si hace el llamado al semáforo y efectivamente ahí el semáforo se pone inmediatamente en rojo y por el contrario, en todo momento se encuentra



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 59 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

en verde para que así fluya, realmente puede ser tráfico vehicular y no se congestiona. Y cuando no es necesario estoy viendo específicamente los casos de algunos semáforos dirigidos exclusivamente a proteger el peatón que han colocado a la altura del centro comercial llano grande.

Una situación bastante particular, porque estoy encontrando una congestión y evidenciando una congestión bastante traumática en lo que sería una de las entradas y salidas de nuestra ciudad y que efectivamente, en algunos momentos, que son la gran mayoría de los momentos cuando no está pasando los peatones preventivamente, el semáforo está haciendo pues su secuencia normal.

Qué bueno fuera Secretario que se pudiera considerar implementar en esos semáforos ya colocados ese sistema que es un sistema muy innovador, que es un sistema que ya realmente se viene practicando en muchas ciudades del mundo y que realmente, protege, cumple su función de la protección del peatón, pero en la mayoría del tiempo le da flujo vehicular. Si a esas vías y que en este caso son importantes vías del municipio. Era esa la inquietud Presidente, usted Secretario y ustedes también, señora Subsecretario,


**EL PRESIDENTE:** ¿algún otro Concejal, desde ahí intervenir en el punto de varios? Siendo las 11:45 Se cierra la sesión y se cita para mañana martes a las 09:00 a.m. el día miércoles a las 08:00 a.m. ¡Feliz día para todos! Feliz almuerzo. Muchas gracias.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 60 de 60</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 010

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo